

ONG
Contraloría
Ciudadana

ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.

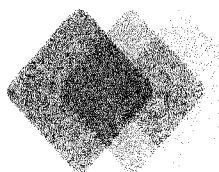
INFORME DEL TESTIGO SOCIAL

TESTIMONIO DE LA PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL ONG, CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A.C., EN LA "LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONCESIONAR EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE 148 CANALES DE TRANSMISIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN RADIODIFUNDIRA DIGITAL (LICITACIÓN No. IFT-6)" CONVOCADA POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.



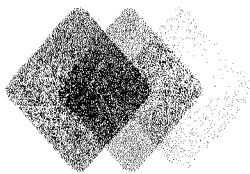
"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

www.contraloriaciudadana.org.mx



CONTENIDO	PÁGINA
RESUMEN	7
ANTECEDENTES	7
3. DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO	8
3.1.- Reunión de Trabajo con Servidores Públicos.	8
3.2.- Revisión de la Convocatoria, Bases, sus Apéndices y Anexos	8
3.3.- Manifestación de Interés para participar en la Licitación: Entrega de datos generales a través del SERPO. Entrega por parte del Instituto del Folio Único para cada Interesado, a través del SERPO.	12
3.4.- Envío por parte del Interesado de preguntas a través del SERPO respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos; Publicación en el Portal de Internet del Instituto de las preguntas recibidas y las respuestas correspondientes, respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos.	17
3.5.- Entrega, a través del SERPO, de la Información y documentación correspondiente a los Apéndices A y E y Anexos. En el caso de Consorcio, entrega a través del SERPO, del Convenio Privado de Participación conjunta.	20
3.6.- Prevención a los Interesados, a través del SERPO, respecto de información y/o documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos contemplados en las Bases los Apéndices A y E y Anexos.	24
3.7.- En su caso, complementar la entrega por parte de los Interesados de la información y/o documentación requerida, a través del SERPO, conforme a la actividad anterior	26
3.8.- Publicación de calendario de entrega de Constancias de Participación de la Licitación Pública No. IFT-6.	28
3.9.- Entrega en el Domicilio del Instituto de la(s) Garantía(s) de Seriedad, Entrega en el Domicilio del Instituto del Convenio Privado de Participación Conjunta, en caso de que el Interesado sea un Consorcio. Entrega de comprobante(s) de pago de derechos por el estudio de la solicitud, y en su caso expedición del título de Concesión de Espectro Radioeléctrico para Uso Comercial. Notificación de las Constancias de Participación. Entrega de las claves de acceso para ingresar al SERPO para las sesiones de práctica y Procedimiento de Presentación de Ofertas. En su caso, entrega de la opinión favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.	31
3.10.- Sesiones de práctica del Procedimiento de Presentación de Ofertas	35
3.11.- Inicio del Procedimiento de Presentación de Ofertas.	38
3.12.- Notificación electrónica del Acta de Fallo a través del SERPO. Publicación en el Portal de Internet Instituto del calendario con las fechas de entrega de documentación física y de los números de referencia para el pago de las Contraprestaciones	42
3.13.- Entrega al Instituto, de la manifestación de aceptación para continuar en el proceso hasta tanto no finalice el proceso. Actualización y/o liberación de las Garantía de Seriedad Según sea el caso	44
3.14.- Entrega de la documentación física que guarde plena identidad con aquella cargada en el Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO), de conformidad con el numeral 5.4.1 de las Bases.	47
3.15.- Pago de la(s) Contraprestación(es). En el caso de Consorcios, acreditación ante el instituto de la constitución de sociedades mercantiles y presentación del pago de derechos por el estudio de la documentación relacionada con la constitución de la sociedad mercantil	49
3.16.- Otorgamiento y firma del (los) título(s) de concesión	52

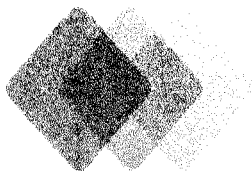
"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



ONG
Contraloría
Ciudadana

ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

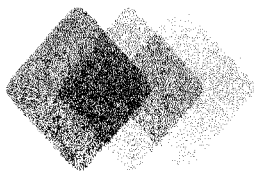
3.17.- Emisión del Acuerdo mediante el cual se declaran desiertos lotes de la Licitación No. IFT-6	54
Conclusiones y opinión	56



ANEXOS

1. Acuerdo, Convocatoria, Bases, Apéndices y Anexos de la *"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"*.
2. Reporte de la Manifestación de interés para participar en la Licitación a través del SERPO, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.1.1 de las Bases de la *"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"*.
3. Comunicado de prensa 147/2016.
4. Respuestas a las preguntas recibidas en relación a las Bases de la *"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"*.
5. Reporte de entrega al Instituto de información vía electrónica de los Apéndices A y E y sus Anexos, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3 de las Bases de *"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"*.
6. Acuerdo mediante el cual se habilitan días y horas para efectos de la entrega electrónica de información y documentación correspondiente a los apéndices A y E y sus anexos, conforme al calendario de actividades previsto en las Bases de *"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"*.
7. Reporte de la prevención a los Interesados realizada a través del SERPO, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.1.5 de las Bases de *"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"*.
8. Reporte de entrega al Instituto de información vía electrónica de los Apéndices A y E y sus Anexos, de conformidad con lo establecido en los

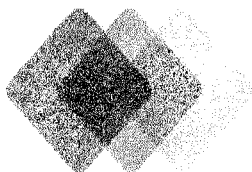
"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



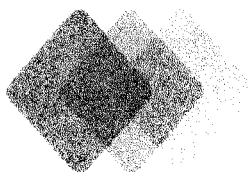
numerales 5.1.3 y 5.1.5 de las Bases de *"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"*.

9. Calendario mediante el cual se dan a conocer las fechas correspondientes para la entrega de Constancias de Participación dentro de la *"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"*.
10. Comunicado de prensa 78/2017.
11. Reporte de la entrega de Constancias de Participación.
12. Comunicado de Prensa 89/2017.
13. Reporte sobre el inicio y cierre de las sesiones de práctica del Procedimiento de Presentación de Ofertas, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3 de las Bases.
14. Reportes de actividades sobre lo acontecido en el Procedimiento de Presentación de Ofertas.
15. Comunicado de prensa 98/2017.
16. Reporte de Resultados del Procedimiento de Presentación de Ofertas.
17. Calendario mediante el cual se da a conocer a los Participantes Ganadores las fechas correspondientes para la entrega de documentación física y de los números de referencia para el pago de las Contraprestaciones dentro de la *"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"*.
18. Reporte de la entrega al Instituto, de la manifestación de aceptación de continuar en el proceso, hasta en tanto no finalice.
19. Reporte de entrega de documentación por parte de los Participantes Ganadores.
20. Reporte del pago de las Contraprestaciones por parte de los Participantes Ganadores.

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



21. Comunicado de prensa No. 144/2017.
22. Reporte de entrega de títulos de concesión en la *"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"*.
23. Comunicado de prensa 163/2017.
24. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara desierta la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6), respecto de 116 Lotes.



1.-RESUMEN

En el marco del atestiguamiento de la Licitación Pública No. IFT-6, con base en: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Federal de Telecomunicaciones; Ley Federal de Competencia Económica; Reglamento de Comunicación Vía Satélite; Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones y en las Bases, Apéndices y sus Anexos de la **"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"**, procedimiento llevado a cabo por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. presenta a consideración de la Sociedad el Testimonio correspondiente al atestiguamiento del procedimiento de la citada Licitación, coordinado por el Ing. Arturo Peñaloza Sánchez.

2.-ANTECEDENTES

A efecto de llevar a buen término el proceso de la **"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"**, el Instituto Federal de Telecomunicaciones realizó la contratación de un Testigo Social a fin de que éste atestiguara sobre la Licitación No. IFT-6. Lo anterior, con objeto de fortalecer la transparencia, el apego a la legalidad e imparcialidad en el desarrollo de dicha Licitación.

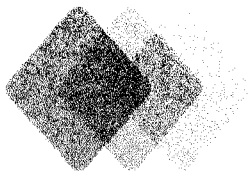
Al respecto, el Instituto Federal de Telecomunicaciones emitió el oficio No. **IFT/240/UADM/DG-ARMSG/DPA/21/10/001/2016** de fecha 21 de octubre de 2016, mediante el cual se designó a ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., para fungir como Testigo Social en el citado procedimiento, identificado en CompraNet con el Número de Procedimiento (Expediente) **AA-043D00001-E157-2016** y con Número de Expediente **IFT/ADM/074/16**.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones estableció en las Bases que la participación del Testigo Social tiene en el citado proceso de Licitación es para que:

...rinda un informe respecto del desarrollo de la Licitación, tomando en consideración la integridad, equidad, honestidad, transparencia y ética del proceso.

15.2. El Testigo Social tendrá el papel de atestiguar el desarrollo de la Licitación en materia de transparencia e imparcialidad y en estricto apego a

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



las Bases, sus Apéndices y Anexos, para lo cual entregará un informe detallado de las observaciones realizadas durante cada etapa de ésta.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones, con fundamento en las disposiciones aplicables en materia de concesiones en telecomunicaciones, convocó a los Interesados en participar en la **"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"**, mediante la publicación de la "Convocatoria" el día 25 de noviembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Específicamente en la siguiente dirección electrónica:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5462631&fecha=25/11/2016

Asimismo, en la misma fecha (25 de noviembre de 2016) fueron publicadas la Convocatoria, Bases, sus Apéndices y Anexos correspondientes a la Licitación No. IFT-6 en el portal de Internet del Instituto Federal de Telecomunicaciones designado para la Licitación No. IFT-6, específicamente, en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ift.org.mx/industria/espectro-radioelectrico/radiodifusion/2016/licitacion-ift-6-television-radiodifundida-digital>

3.-DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO

3.1.-Reunión de Trabajo con Servidores Públicos.

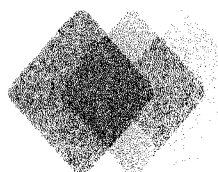
El Representante del Testigo Social llevó a cabo una serie de reuniones de trabajo en las oficinas del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en Insurgentes Sur No. 1143, colonia Nochebuena, delegación Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, con el objetivo de revisar la estructura del proceso de Licitación y las Bases. La reunión fue convocada y presidida por el Lic. Federico Saggiante Rangel, Director de Licitaciones de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, por parte del Testigo Social se presentó el Ing. Arturo Peñaloza Sánchez.

En la reunión, el representante del Testigo Social comentó sobre las diferentes etapas del proceso de Licitación y sobre la participación de los actores involucrados. Asimismo, en este evento se revisó la estrategia a implementar en las diferentes etapas de la Licitación en cuestión.

3.2.-Revisión de la Convocatoria, Bases, sus Apéndices y Anexos.

Dentro del atestiguamiento del proceso de contratación en comento, el Testigo Social procedió a las tareas de recopilación y análisis de la Convocatoria, Bases,

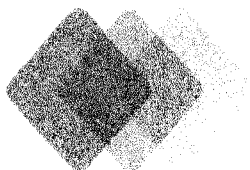
"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



sus Apéndices y Anexos, actividad señalada en el numeral 1 del Calendario de Actividades del Anexo Técnico, mismo que se detalla a continuación: *"Testificar sobre la publicación de la Convocatoria, Bases, sus Apéndices y Anexos correspondientes a la Licitación No. IFT-6"*. Del portal de Internet del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se obtuvieron y analizaron los siguientes archivos:

I.	Esquema de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la Prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6).
II.	Ejemplos del Proceso de Presentación de Ofertas de la Licitación para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión en el segmento de 174 a 216 MHz de la banda VHF y 470 a 608 MHz de la banda UHF, para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6).
III.	Convocatoria a la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la Prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6).
II.	Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la Prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6).
	Apéndice A. Licitación No. IFT-6. Formulario de Requisitos.
	Anexo 1. Información general del Interesado (Persona física).
	Anexo 2. Información general del Interesado (Persona moral).
	Anexo 3. Información del Interesado (Consortio).
	Anexo 3a. Carta Compromiso en caso de pretender participar en la Licitación, a través de un Consortio.
	Anexo 4. Autorización de personas para entregar y/o recibir documentación y notificaciones en el presente proceso de Licitación.
	Anexo 5. Formato de aceptación de uso de medios de comunicación electrónica.
	Anexo 6. Garantía de Seriedad acreditada mediante Carta de Crédito Stand-by.
	Anexo 7. Declaración en materia de inversión extranjera.
	Anexo 8. Plan de Negocios asociado a los Canales de Transmisión correspondientes a los Lotes por los que se desee participar.
	Anexo 9. Capacidad administrativa del Interesado.
	Anexo 10. Capacidad financiera del Interesado
	Anexo 11. Capacidad técnica del Interesado.
	Anexo 12. Descripción de la estructura de programación asociada a cada uno de los Canales de Transmisión correspondientes a los Lotes por los que se desee participar.
	Anexo 13. Declaración sobre procedencia de recursos.
	Anexo 14. Declaración de no haber sido sentenciado por delito patrimonial doloso.
	Anexo 15. Formato de declaración bajo protesta de decir verdad de no incurrir en actos que contravengan a las disposiciones establecidas en la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
	Anexo 16. Formato de declaración bajo protesta de decir verdad de no incurrir en actos que contravengan las disposiciones establecidas en la fracción IV y V del artículo 53 de la Ley Federal de Competencia Económica.

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

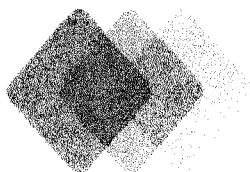


		Anexo 17. Declaración de conformidad de pago del Componente Económico asociado con el Puntaje realizado en el Procedimiento de Presentación de Ofertas.
		Anexo 18. Documentación Confidencial.
		Anexo 19. Carta de confidencialidad.
		Anexo 20. Manifestación de interés y, de conocer y aceptar la normatividad aplicable, los requisitos y condiciones establecidas en las Bases, sus Apéndices y Anexos.
		Apéndice B. Procedimiento de Presentación de Ofertas.
		Apéndice C. Modelo de Título de Concesión para Usar, Aprovechar y Explotar Bandas de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico para Uso Comercial que otorga el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
		Apéndice D. Modelo de Título de Concesión Única para Uso Comercial que otorga el Instituto Federal de Telecomunicaciones para Prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
		Apéndice E. Formulario de Competencia.
		Apéndice F. Valores Mínimos de Referencia y Garantías de Seriedad.
		Apéndice G. Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada del Sistema de Administración Tributaria.
		Apéndice H. Formato de aceptación de mantener la Garantía de Seriedad hasta la conclusión del proceso.

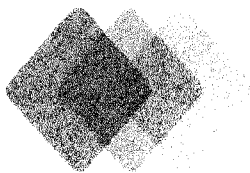
Los documentos señalados en el cuadro anterior se adjuntan al presente como **Anexo 1**.

Adicionalmente el Testigo Social verificó que en las Bases de la Licitación estuvieran incorporados los requisitos mínimos establecidos en el **Artículo 79 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, los cuales se establecen en la siguiente tabla:

Requisitos legales que deben cumplir la Convocatoria y Bases de Concesión sobre el Espectro Radioeléctrico para uso Comercial.	Revisión y ubicación del cumplimiento de los requisitos indispensables.
Artículo 79. Para llevar a cabo el procedimiento de licitación pública al que se refiere el artículo anterior, el Instituto publicará en su página de Internet y en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria respectiva.	Publicación en portal del IFT: http://www.ift.org.mx/industria/espectro-radioelectrico/radiodifusion/2016/licitacion-ift-6-television-radiodifundida-digital Publicación en el DOF: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5462631&fecha=25/11/2016
Las Bases de Licitación Pública incluirán como mínimo: I. Los requisitos que deberán cumplir los interesados para participar en la licitación, entre los que se incluirán:	Apéndice D. Modelo de Título de Concesión Única para uso Comercial. 7. Programas y compromisos de calidad, de cobertura geográfica, poblacional o social, de conectividad de sitios públicos y de contribución a la cobertura universal. Página 5.



a) Los programas y compromisos de inversión, calidad, de cobertura geográfica, poblacional o social, de conectividad en sitios públicos y de contribución a la cobertura universal que, en su caso, determine el Instituto, para lo cual considerará las propuestas que formule anualmente la Secretaría conforme a los planes y programas respectivos; b) Las especificaciones técnicas de los proyectos,	Apéndice C. Modelo de Título de Concesión, para Usar, Aprovechar y Explotar Bandas de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico para uso Comercial. Numeral 4. Condiciones del uso de la banda de frecuencia. Página 4 y Numeral 5. Cobertura. Página 5. Apéndice D. Modelo de Título de Concesión Única para Uso Comercial. Numeral 6. Características Generales del Proyecto. Página 5. Numeral 7. Programas y compromisos de calidad de cobertura geográfica, poblacional o social de conectividad de sitios públicos y de contribución a la cobertura universal. Página 5.
II. El modelo de título de concesión;	Apéndice C. Modelo de Título de Concesión, para Usar, Aprovechar y Explotar Bandas de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico para uso Comercial. Apéndice D. Modelo de Título de Concesión Única para Uso Comercial.
III. El valor mínimo de referencia y los demás criterios para seleccionar al ganador, la capacidad técnica y la ponderación de los mismos;	Numeral 7 Bases de la Licitación. Valor Mínimo de Referencia. Página 44. Apéndice F. Valores Mínimos de Referencia y Garantías de Seriedad.
IV Las Bandas de frecuencias objeto de concesión; su modalidad de uso y zonas geográficas en que podrán ser utilizadas; y la potencia en el caso de radiodifusión	Convocatoria de la Licitación numeral 1.2. Canales de Transmisión a licitar. Página 1. Bases de la Licitación numeral 3. Objeto de la Licitación. Página 15.
V. Los criterios que aseguren competencia efectiva y prevengan fenómenos de concentración que contraríen el interés público;	Numeral 11. Bases de la Licitación. Prácticas monopólicas. Página 50.
VI. La obligación de los concesionarios de presentar garantía de seriedad;	Numeral 8. Bases de la Licitación. Garantía de Seriedad. Página 44. Apéndice F. Valores Mínimos de Referencia y Garantías de Seriedad. Apéndice H. Formato de aceptación de mantener la Garantía de Seriedad hasta la conclusión del proceso.
VII. La vigencia de la concesión y,	Numeral 13. Bases de la Licitación. Vigencia del título de concesión. Página 50.
VIII. En ningún caso el factor determinante será meramente económico, sin menoscabo de lo establecido en esta Ley en materia de contraprestaciones	Numeral 3.2. Bases de la Licitación. Párrafo II: "El Instituto revisará el cumplimiento de las capacidades administrativa, técnica, jurídica y financiera de los interesados (...)" . Página 25.



COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL:

De conformidad con la revisión y análisis del contenido de la Convocatoria, Bases, sus Apéndices y Anexos de la **"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"** publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el portal de Internet del Instituto Federal de Telecomunicaciones el 25 de noviembre de 2016, se concluye lo siguiente:

- En la dirección electrónica <http://www.ift.org.mx/industria/espectro-radioelectrico/radiodifusion/2016/licitacion-ift-6-television-radiodifundida-digital>, las personas interesadas en participar en el proceso de Licitación No. IFT-6 contaron con pleno acceso a la Convocatoria, Bases, sus Apéndices y Anexos para la elaboración de sus propuestas;
- Existe congruencia entre la "Convocatoria, Bases, sus Apéndices y Anexos" de la Licitación No. IFT-6;
- La Convocatoria está debidamente fundamentada, toda vez que el contenido de cada uno de los artículos corresponde a la normatividad citada y aplicable;
- Existe claridad de los 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital a licitar por el Instituto Federal de Telecomunicaciones; y
- El orden de los Apéndices y Anexos, es fácilmente identificable y entendible para la elaboración de las propuestas.

3.3.-Manifestación de Interés para participar en la Licitación: Entrega de datos generales a través del SERPO. Entrega por parte del Instituto del Folio Único para cada Interesado, a través del SERPO.

De la participación del Testigo Social en la actividad señalada en el numeral 5.1.1 de las Bases de la Licitación No. IFT-6, denominada ***"Manifestación de Interés para participar en la Licitación: -Entrega de datos generales a través del SERPO. Entrega por parte del Instituto del Folio Único para cada Interesado, a través del SERPO"***.

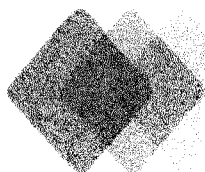
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

De la participación del Testigo Social en la actividad señalada en el numeral 5.1.1 de las Bases:

Manifestación de Interés para participar en la Licitación:

- Entrega de datos generales a través del SERPO.

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



Entrega por parte del Instituto del Folio Único para cada Interesado, a través del SERPO.

Con relación a lo anterior, se testificó la actividad correspondiente al numeral 2 del Calendario de Actividades del Anexo Técnico correspondiente, mismo que señala lo siguiente:

"2. Testificar sobre el inicio y cierre de la Manifestación de Interés a través del Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO), así como la entrega del reporte que alude a la citada etapa".

Del proceso de Licitación antes mencionado, se desprenden los siguientes comentarios:

De acuerdo al Calendario de Actividades de las Bases de Licitación Pública No. IFT-6, el 28 de noviembre de 2016 en las oficinas de la Dirección General de Economía del Espectro y Recursos Orbitales del IFT, ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 1143, colonia Nochebuena, delegación Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, se reunieron el Lic. Carlos Juan de Dios Sánchez Bretón, Director General de Economía del Espectro y Recursos Orbitales, la Lic. Cynthia Fátima Arias Rivera, Subdirectora de Licitaciones B y el Lic. Edgar Sandoval Argueta Subdirector de Licitaciones A, como representantes de la Instancia Convocante.

Asimismo, en la reunión estuvieron presentes, el Lic. Guillermo Villareal Torres, Corredor Público No. 11 del Distrito Federal y el Ing. Arturo Peñaloza Sánchez, Testigo Social por parte de ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

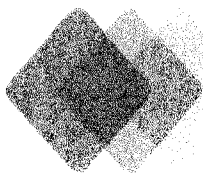
El evento dio inicio a las 08:30 hrs. con el objetivo de comparecer y testificar el inicio de actividades del **"Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas, SERPO"**, portal electrónico mediante el cual los Interesados hicieron entrega de información derivada de la Manifestación de Interés para participar en la Licitación No. IFT-6.

El primer punto que se trató en la reunión fue la revisión del portal con la siguiente dirección electrónica:

<https://licitacionift6.ift.org.mx/>

En éste, los Interesados (personas físicas, morales y/o consorcios) manifestaron su interés de participar en el proceso de Licitación en cuestión. Para comprobar el funcionamiento del sitio electrónico, se llevó a cabo una prueba piloto.

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



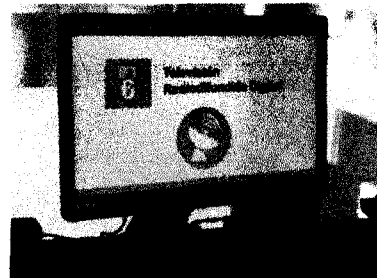
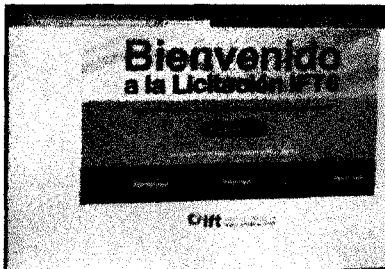
Asimismo, se compareció y testificó el funcionamiento de la dirección electrónica:

<http://www.ift.org.mx/industria/espectro-radioelectrico/radiodifusion/2016/licitacion-ift-6-television-radiodifundida-digital>

La cual direcciona al portal electrónico en el cual las personas interesadas en participar en la Licitación No. IFT-6, pueden encontrar la siguiente información relativa al proceso en cuestión:

- Video tutorial mediante el cual se explica cómo realizar la Manifestación de Interés;
- Manual (formato PDF) para realizar la Manifestación de Interés, y
- Enlace para acceder al SERPO.

Asimismo, se verificó el funcionamiento del número telefónico (01-800-953-0504) y correo electrónico mesadeayudaift6@ift.org.mx, ambos correspondientes a la Mesa de Ayuda de la Licitación No. IFT-6, mediante los cuales los Interesados podían presentar cualquier pregunta o duda respecto del uso del SERPO.

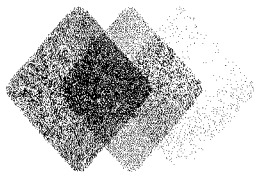


La reunión se dio por concluida a las 10:30 hrs. del día de su inicio.

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL

Después de haber participado en la actividad señalada en el numeral 5.1.1 de las Bases de la Licitación No. IFT-6 del Instituto Federal de Telecomunicaciones respectiva a la **"Manifestación de Interés para participar en la Licitación: -**

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



Entrega de datos generales a través del SERPO. Entrega por parte del Instituto del Folio Único para cada Interesado, a través del SERPO", en opinión del Testigo Social, el desarrollo del misma fue llevado a cabo cumpliendo con lo establecido en el numeral 5.1.1 de las citadas Bases, entre lo cual se destaca lo siguiente:

Inicio de la Actividad de Manifestación de Interés en la Licitación.

Respecto del portal <https://licitacionift6.ift.org.mx/>, el Testigo Social pudo comparecer y testificar:

- El 28 de noviembre de 2016 a las 09:00 horas, se dio inicio de las actividades del portal para la presentación de Manifestaciones de Interés para participar en la Licitación No. IFT-6;
- La prueba piloto respecto del registro de Manifestación de Interés (persona física); el cual se llevó a cabo sin problema alguno; y
- El óptimo funcionamiento de las herramientas del portal, video tutorial de ayuda para el registro de Manifestación de Interés y número telefónico mediante el cual los Interesados pueden presentar cualquier pregunta o duda respecto del uso del SERPO (01-800-953-0504).

Respecto del portal <http://www.ift.org.mx/industria/espectro-radioelectrico/radiodifusion/2016/licitacion-ift-6-television-radiodifundida-digital>, el Testigo Social pudo comparecer y testificar:

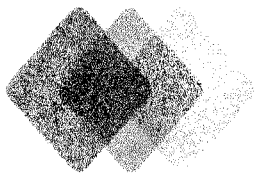
- El correcto funcionamiento del enlace al SERPO;
- El funcionamiento del video tutorial para poder presentar una Manifestación de Interés;
- La descarga del manual para poder presentar una Manifestación de interés; y
- La descarga de documentos de la Licitación: Convocatoria, Bases, Apéndices y Anexos, así como el Esquema completo de la Licitación No. IFT-6.

Es importante señalar, que la Convocante ha realizado el mismo procedimiento para la recepción de información y documentación con las personas morales que deseaban manifestar su interés de participaren la Licitación No. IFT-6 y el que suscribe testificó el correcto funcionamiento y desarrollo de la actividad.

NOTA ACLARATORIA:

En apego a lo señalado en las Bases de la **"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de**

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)" y el apartado "Entregables del Testigo Social", enumerado en el Anexo Técnico correspondiente, el Testigo Social entregó a la Instancia Convocante el día 19 de diciembre de 2016 *"Un informe con la descripción detallada de su participación durante el proceso de Licitación realizado en el año 2016"*, el Testigo Social dio seguimiento a dicha actividad, tal como lo señala el Anexo Técnico correspondiente.

En este sentido, el Testigo Social testificó el cierre de la etapa de Manifestación de Interés el 23 de diciembre a las 15:00 horas.

Posterior a ello, y en cumplimiento con lo establecido en el punto 5.1.1 del Calendario de Actividades de las Bases, el Instituto Federal de Telecomunicaciones entregó al Testigo Social el reporte respecto de la Manifestación de Interés realizada a través del SERPO, el cual lleva por título ***"Reporte de la Manifestación de interés para participar en la Licitación a través del SERPO, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.1.1 de las Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"***, mismo que se adjunta al presente como Anexo 2.

Es importante señalar que, el reporte contiene la relación del número de Manifestaciones de Interés que se presentaron a través del Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO), el cual está estructurado en cuatro columnas:

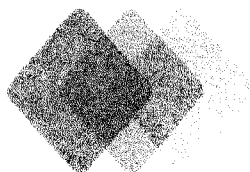
1. Folio Único;
2. Categoría;
3. Fecha de Ingreso, y
4. Hora de ingreso.

Siendo el número total de manifestaciones registradas **91 (noventa y un)**, incluyendo el registro de 5 (cinco) personas que se identificaron como observadores en el proceso licitatorio en cuestión.

Respecto al cierre de la Actividad de Manifestación Interés en la Licitación No. IFT-6, el Testigo Social testificó sobre:

- El cierre de las actividades del portal para la presentación de manifestaciones de interés para participar en la Licitación fue el 23 de diciembre de 2016 a las 15:00 horas;
- El número total de personas en la ***"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de***

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)", que realizaron exitosamente la manifestación de interés fue de 91(noventa y uno) de los cuales 66 (sesenta y seis) corresponden a personas morales, 6 (seis) a Consorcio, 14 (catorce) a personas físicas y 5 (cinco) a observadores, que incluyen a este Testigo Social, por lo que, en total 86 (ochenta y seis) personas adquirieron la calidad de Interesados.

- El documento correspondiente al **"Reporte de la Manifestación de Interés para participar en la Licitación a través del SERPO, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.1.1 de las Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"**.
- La publicación del **(Comunicado 147/2016)**, mediante el cual el Instituto Federal de Telecomunicaciones informó el total de registros de Interesados en participar en la Licitación No. IFT-6: **"Recibe IFT 86 manifestaciones de interés en el proceso de Licitación de 148 Canales de Televisión Radiodifundida Digital"**, el cual se adjunta a la presente como **Anexo 3** y se encuentra ubicado en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/recibe-ift-86-manifestaciones-de-interes-en-el-proceso-de-licitacion-de-148-canales-de-television>

3.4.-Envío por parte de los Interesados de preguntas a través del SERPO respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos; Publicación en el Portal de Internet del Instituto de las preguntas recibidas y las respuestas correspondientes, respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos.

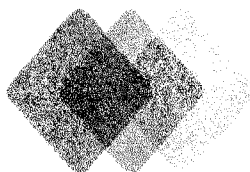
De la participación del Testigo Social en las actividades señaladas en el numeral 5.1.2 de las Bases de la Licitación No. IFT-6 denominada **"Envío por parte del Interesado de preguntas a través del SERPO respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos; Publicación en el Portal de Internet del Instituto de las preguntas recibidas y las respuestas correspondientes, respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos"**.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

De la participación del Testigo Social en las actividades señaladas en el numeral 5.1.2 de las Bases.

Envío por parte del Interesado de preguntas a través del SERPO respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos.

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



Publicación en el Portal de Internet del Instituto de las preguntas recibidas y las respuestas correspondientes, respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos.

Se testificó la actividad señalada en el numeral 3 del Calendario de Actividades del Anexo Técnico correspondiente, mismo que señala lo siguiente *"Testificar sobre la publicación en el portal de Internet del Instituto de las preguntas recibidas y las respuestas correspondientes, respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos"*.

Del proceso de Licitación antes mencionado, se desprenden los siguientes comentarios:

De acuerdo al Calendario de Actividades de las Bases de la Licitación No. IFT-6, del 26 de diciembre de 2016 al 13 de enero de 2017 se llevó a cabo la actividad señalada en el numeral 5.1.2 de las Bases, a través de la cual los Interesados presentaron al Instituto de manera electrónica, a través del SERPO, preguntas de forma puntual, señalando la página y sección de las Bases, sus Apéndices y Anexos sobre la cual versaba su pregunta.

Posterior a ello, y en cumplimiento con lo establecido en el numeral 5.1.2 del Calendario de Actividades de las Bases, el 3 de febrero de 2017 el Instituto Federal de Telecomunicaciones publicó en su portal de Internet la relación de preguntas y respuestas a los cuestionamientos planteados por los Interesados en la Licitación No. IFT-6 y que, para efectos de elaboración de sus propuestas, deben ser consideradas como parte de las Bases de Licitación.

De esta forma, la Convocante dio cumplimiento a lo dispuesto en el numeral **"5.1.2 Publicación en el Portal de Internet del Instituto de las preguntas recibidas y las respuestas correspondientes, respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos"**.

El documento que contiene la relación de preguntas y respuestas lleva como título:

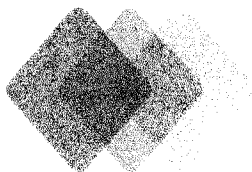
RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN RELACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONCESIONAR EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE 148 CANALES DE TRANSMISIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN RADIODIFUNDIDA DIGITAL (LICITACIÓN No IFT-6).

Documento que se adjunta al presente como **Anexo 4** y que puede ser consultado en el portal de Internet del Instituto en el apartado Respuestas Licitación No. IFT-6 en la liga siguiente:

<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/industria/espectro-radioelectrico/television/2016/6/preguntasift-6vfok.pdf>

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"

www.contraloriaciudadana.org.mx



La relación de preguntas y respuestas se presenta en cinco columnas que refieren a:

- 1) Fecha de ingreso;
- 2) Interesado;
- 3) Número de pregunta;
- 4) Pregunta, y
- 5) Respuesta.

A través del cual se pueden constatar las respuestas que emite el Instituto a las **192 (ciento noventa y dos)** preguntas presentadas por los Interesados, las cuales mantienen estrecha relación y coherencia con las Bases de la Licitación No. IFT-6.

También se observa que el Instituto cumple con responder a las preguntas hechas por los Interesados, de conformidad con lo establecido en el numeral **5.1.2** de las Bases.

Es de señalarse lo siguiente:

- Atendió las preguntas que fueron presentadas a través del SERPO;
- Publicó las respuestas en el portal de Internet del Instituto en la fecha y hora señaladas en las Bases de la presente Licitación;
- En el documento no se proporcionan los nombres de los Interesados que formularon las preguntas, con el fin de mantener la protección de datos personales; y
- Se dio respuesta a planteamientos concretos relacionados con el contenido de las Bases, sus Apéndices y Anexos.

Así mismo, desde la opinión del Testigo Social, las respuestas no contravienen el contenido de las Bases, tal y como lo prevé el numeral 5.1.2, en su cuarto párrafo que a la letra señala lo siguiente:

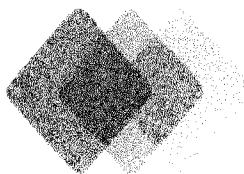
*Las respuestas que al efecto emita la UER serán consideradas como parte integrante de las Bases, sus Apéndices y Anexos. **Dichas respuestas podrán interpretar el contenido de las Bases, pero no ir en contra de éstas.***

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL:

Después de dar seguimiento a la actividad señalada en el numeral **5.1.2** de las Bases de la Licitación No. IFT-6 que a la letra señala:

Envío de preguntas a través del SERPO respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos.

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



Publicación en el Portal de Internet del Instituto de las preguntas recibidas y las respuestas correspondientes, respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos

El Instituto Federal de Telecomunicaciones, en opinión del Testigo Social, se apegó en tiempo y forma a lo estipulado en las Bases correspondientes.

3.5.-Entrega, a través del SERPO, de la Información y documentación correspondiente a los Apéndices A y E y Anexos. En el caso de Consorcio, entrega a través del SERPO, del Convenio Privado de Participación Conjunta.

De la participación del Testigo Social en la actividad señalada en el numeral 5.1.3 de las Bases de la Licitación No. IFT-6 denominada ***"Entrega, a través del SERPO, de la Información y documentación correspondiente a los Apéndices A y E y Anexos. En el caso de Consorcio, entrega a través del SERPO, del Convenio Privado de Participación Conjunta"***.

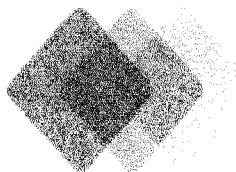
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

De la participación del Testigo Social en la actividad señalada en el numeral 5.1.3 de las Bases denominada ***"Entrega, a través del SERPO, de la Información y documentación correspondiente a los Apéndices A y E y Anexos. En el caso de Consorcio, entrega a través del SERPO, del Convenio Privado de Participación Conjunta"***.

Con relación a lo anterior, se testificó la actividad correspondiente al numeral 4 del Calendario de Actividades del Anexo Técnico correspondiente, ***"Testificar sobre el inicio, entrega y cierre de la etapa de entrega por parte de los interesados a través del SERPO, de la Información y documentación correspondiente a las Bases, Apéndices A y E y Anexos, así como la entrega del reporte que alude a la citada etapa"***.

Del proceso de Licitación antes mencionado, se desprenden los siguientes comentarios.

De acuerdo al Calendario de Actividades de las Bases de la Licitación No. IFT-6, del 6 de febrero al 3 de marzo de 2017, se tuvo programada la actividad correspondiente a la ***"Entrega por parte de los interesados a través del SERPO, de la información y documentación correspondiente a las Bases, Apéndices A y E y Anexos. En el caso de Consorcio entrega, a través del SERPO, del Convenio Privado de Participación Conjunta"***.



LUNES 6 DE FEBRERO DE 2017

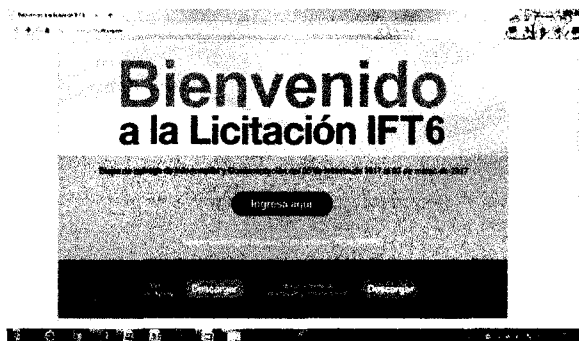
Para testificar el inicio de la actividad señalada en el numeral 5.1.3 de las Bases *"Entrega, a través del SERPO, de la Información y documentación correspondiente a los Apéndices A y E y Anexos. En el caso de Consorcio entrega, a través del SERPO, del Convenio Privado de Participación Conjunta"*, el 6 de febrero de 2017 a las 09:00 hrs. el representante del Testigo Social procedió a verificar la habilitación del **SERPO**, mediante el cual los Interesados hicieron entrega de la información y documentación citada, correspondiente a la Licitación No. IFT-6.

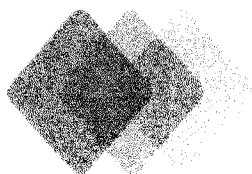
El inicio, del proceso se dio conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación, permitiendo con ello la entrega por parte de los Interesados de la información y documentación correspondiente a las Bases, Apéndices A y E y Anexos y en el caso de Consorcio entrega del Convenio Privado de Participación Conjunta.



VIERNES 3 DE MARZO DE 2017

El 3 de marzo a las 24:00 hrs. el representante del Testigo Social, procedió a verificar el cierre de la *"Entrega, a través del SERPO, de la Información y documentación correspondiente a los Apéndices A y E y Anexos. En el caso de Consorcio entrega, a través del SERPO, del Convenio Privado de Participación Conjunta"*, de conformidad con lo señalado en el numeral 5.1.3 de las Bases.





Posterior a ello, y en cumplimiento con el establecido en el numeral 5.1.3 del Calendario de Actividades de las Bases, el Instituto Federal de Telecomunicaciones entregó al Testigo Social el reporte respecto de la entrega de información por parte de los Interesados a través del SERPO, el cual lleva por título ***"Reporte de entrega al Instituto de información vía electrónica de los Apéndices A y E y sus Anexos, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3 de las Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"***, mismo que se adjunta al presente como Anexo 5.

Es importante señalar que, el documento contiene la relación de la información que los Interesados presentaron a través del SERPO, el cual está estructurado en cinco columnas:

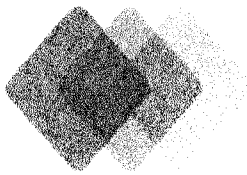
1. Folio Único;
2. Documento;
3. Archivo;
4. Cadena Digital, y
5. Fecha y Hora.

A través de dicho reporte, se puede verificar el contenido de la información proporcionada por los Interesados, dando con ello cumplimiento al numeral 5.1.3 de las Bases, mismo que señala lo siguiente:

La entrega de información correspondiente a esta etapa por parte de los Interesados será a través del SERPO. Consistirá en el ingreso de toda la información y carga de documentación vía electrónica de los formularios correspondientes a los Apéndices A y E y sus Anexos de las Bases, conforme al Manual del Procedimiento de Registro, debidamente rubricados y firmados por el Interesado o su Representante Legal. Los Interesados autenticarán la información y documentación presentada utilizando su FIEL.

Es importante señalar que la Dirección General de Economía del Espectro y Recursos Orbitales del Instituto Federal de Telecomunicaciones consideró pertinente la habilitación de horas inhábiles, a efecto de que los Interesados pudieran entregar a través del SERPO, la información y documentación correspondiente a los Apéndices A y E y Anexos.

Esto permitió los Interesados una mayor posibilidad de cumplir con el desarrollo de la actividad y así poder otorgar seguridad jurídica para el cumplimiento de la misma, evitando con ello menoscabar su participación en el procedimiento licitatorio por cuestiones de tiempo, por lo que se otorgó un periodo más amplio para el cumplimiento de la presente actividad.



Es de señalarse que la habilitación de horas inhábiles del SERPO para la entrega de la información y documentación correspondiente a los Apéndices A y E y Anexos, de la Licitación No. IFT-6, se informó de manera oficial mediante comunicado publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 2017, mismo que se adjunta al presente como **Anexo 6** y que se encuentra en la siguiente dirección electrónica para su consulta:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5470892&fecha=03/02/2017

En este sentido, el representante del Testigo Social, verificó la habilitación de horas inhábiles los días: 2 de marzo en un horario de 18:30 a 24:00 hrs y el 3 de marzo de las 15:00 a las 24:00 hrs.

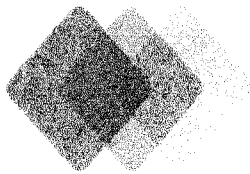
COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL:

Después de haber participado en la actividad señalada en el numeral 5.1.3 de las Bases de la Licitación No. IFT-6 denominada **"Entrega, a través del SERPO, de la Información y documentación correspondiente a los Apéndices A y E y Anexos. En el caso de Consorcio, entrega, a través del SERPO, del Convenio Privado de Participación Conjunta"** del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en opinión del Testigo Social, el desarrollo de dicha actividad fue llevado a cabo por la Convocante cumpliendo con lo dispuesto en las Bases de la Licitación correspondiente. Asimismo, se observó que la actividad se realizó de manera imparcial y con criterios de transparencia.

Entre los puntos a destacar se encuentran los siguientes:

- El 6 de febrero de 2017 a las 09:00 hrs. se testificó el inicio en tiempo y forma de la actividad de entrega, a través del SERPO, de la información y documentación correspondiente a los Apéndices A y E y Anexos a través del SERPO;
- El día viernes 3 de marzo a las 24:00 hrs. se testificó el cierre en tiempo y forma de las actividades de entrega, a través del SERPO, de la información y documentación correspondiente a los Apéndices A y E y Anexos, a través del SERPO;
- Se testificó el documento denominado **"Reporte de entrega al Instituto de información vía electrónica de los Apéndices A y E y sus Anexos, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3 de las Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"**.
- Se testificó, en el Diario Oficial de la Federación, la publicación de la decisión por parte de Dirección General de Economía del Espectro y

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



Recursos Orbitales del Instituto Federal de Telecomunicaciones de la habilitación de horas inhábiles del SERPO, para la actividad correspondiente a la entrega de la información y documentación correspondiente a los Apéndices A y E y Anexos, de la Licitación No. IFT-6;

- De la presente actividad, se recibieron información y documentación por parte de 26 (veintiséis) Interesados, de los cuales 24 (veinticuatro) de ellos firmaron con la FIEL.
- Se testificó que el 2 de marzo de 2017, el SERPO estuviera habilitado en un horario extraordinario de 18:30 a 24:00 hrs. y el 3 de marzo de 15:30 a las 24:00 hrs. La habilitación de horas se realizó con el fin de que los Interesados en participar en el proceso de Licitación No. IFT-6 tuvieran mayor oportunidad de entregar la información y documentación correspondiente a los Apéndices A y E y Anexos.

3.6.-Prevención a los Interesados, a través del SERPO, respecto de información y/o documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos contemplados en las Bases los Apéndices A y E y Anexos.

De la participación del Testigo Social en la actividad señalada en el numeral 5.1.5 de las Bases de la Licitación No. IFT-6, denominada ***"Prevención a los Interesados, a través del SERPO, respecto de información y/o documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos contemplados en las Bases los Apéndices A y E y Anexos"***.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

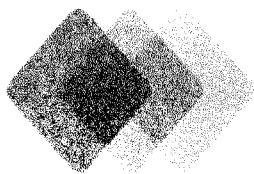
De la participación del Testigo Social en la actividad señalada en el numeral 5.1.5 de las Bases denominada ***"Prevención a los Interesados, a través del SERPO, respecto de información y/o documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos contemplados en las Bases los Apéndices A y E y Anexos"***.

Con relación a lo anterior, se testificó la actividad correspondiente al numeral 5 del Anexo Técnico, ***"En su caso testificar sobre el reporte de la prevención a los interesados realizada a través del SERPO, respecto de información y/o documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos contemplados en las Bases, Apéndices A y E y Anexos"***.

Del proceso de Licitación antes mencionado, se desprenden los siguientes comentarios.

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 5.1.5 de las Bases, en particular, a la actividad denominada ***"Prevención a los Interesados, a través del SERPO, respecto de información y/o documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos contemplados, en las Bases, los***

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



Apéndices A y E y Anexos", del 5 al 7 de abril del 2017 la Instancia Convocante emitió prevenciones a los Interesados, respecto de información y/o documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos establecidos, en las Bases, Apéndices A y E y Anexos.

Posterior a ello, y en cumplimiento con los establecido en el numeral 5 del Anexo Técnico correspondiente, el Instituto Federal de Telecomunicaciones entregó al Testigo Social el **"Reporte de la prevención a los Interesados realizada a través del SERPO, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.1.5 de las Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"**, en el cual se señala la prevención a 24 (veinticuatro) Interesados que firmaron con FIEL la entrega de su documentación e información en la actividad anterior, mismo que se anexa al presente informe como **Anexo 7**.

Es importante señalar que, el documento contiene la relación de las prevenciones que la Instancia Convocante realizó a través del Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO), el cual está estructurado en tres columnas:

1. Folio Único;
2. Cadena digital, y
3. Fecha y Hora de envío.

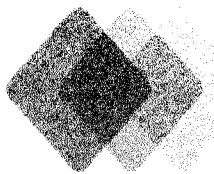
Con ello, la Convocante a través del SERPO, pudo prevenir a los Interesados la falta de algún documento o si alguno de ellos hubiera presentado deficiencias y/o que no cumpliera con los requisitos establecidos en los Apéndices A y E y Anexos, con el fin de que éstos tuvieran la oportunidad de subsanar dichas inconsistencias.

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL:

Después de haber participado en la actividad señalada en el numeral 5.1.5 de las Bases de la Licitación No. IFT-6 denominada **"Prevención a los Interesados, a través del SERPO, respecto de información y/o documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos contemplados, en las Bases, los Apéndices A y E y Anexos"**, en opinión del Testigo Social, el desarrollo de ésta fue llevada a cabo cumpliendo con lo establecido en el numeral antes señalado.

De conformidad con lo aquí escrito, se observa que el procedimiento de notificación sobre la información requerida a los Interesados se llevó a cabo de conformidad con lo establecido en el numeral 16.13 de las Bases que a la letra señala lo siguiente:

En cuanto a las notificaciones relativas a la Licitación, dirigidas a Interesados/Participantes/Participantes Ganadores, se realizarán vía correo
"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



electrónico y/o a través del SERPO, por lo que será responsabilidad de éstos revisar, conocer, analizar y considerar los contenidos de dichas notificaciones durante todas las etapas de la Licitación.

3.7.-En su caso, complementar la entrega por parte de los interesados de la información y/o documentación requerida, a través del SERPO, conforme a la actividad anterior.

De la participación del Testigo Social en la actividad señalada en los numerales 5.1.3 y 5.1.5 de las Bases de la Licitación No. IFT-6 denominada ***"En su caso, complementar la entrega por parte de los Interesados de la información y/o documentación requerida, a través del SERPO, conforme a la actividad anterior"***.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

De la participación del Testigo Social en la actividad señalada en los numerales 5.1.3 y 5.1.5 de las Bases denominada ***"En su caso, complementar la entrega por parte de los Interesados de la información y/o documentación requerida, a través del SERPO, conforme a la actividad anterior"***.

Con relación a lo anterior, se testificó la actividad correspondiente al numeral 6 del Calendario de Actividades del Anexo Técnico correspondiente, mismo que señala lo siguiente: ***"En su caso, testificar sobre el inicio y cierre de la etapa de la entrega por parte de los interesados de la información y/o documentación requerida, a través del SERPO, conforme a la actividad anterior, así como la entrega del reporte que alude a la citada etapa"***.

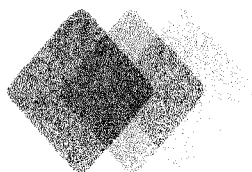
Del proceso de Licitación antes mencionado, se desprenden los siguientes comentarios:

De acuerdo al Calendario de Actividades de las Bases de la Licitación No. IFT-6, del 10 abril al 5 de mayo de 2017 se llevó a cabo la actividad señalada en los numerales 5.1.3 y 5.1.5 de las Bases denominada ***"En su caso, complementar la entrega por parte de los Interesados de la información y/o documentación requerida, a través del SERPO, conforme a la actividad anterior"***.

En esta actividad, los Interesados complementaron la entrega de información y documentación requerida a través del SERPO, en el caso de que la Instancia Convocante les hubiera prevenido respecto de información y/o documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos establecidos en las Bases, Apéndices A y E y Anexos.

Derivado de lo anterior, y en cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del Anexo Técnico correspondiente, el Instituto Federal de Telecomunicaciones

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



entregó al Testigo Social el **"Reporte de entrega al Instituto de información vía electrónica de los Apéndices A y E y sus Anexos, de conformidad con lo establecido en los numerales 5.1.3 y 5.1.5 de las Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"**, el cual se adjunta al presente informe como **Anexo 8**.

Dicho documento contiene la relación de la entrega de la información y documentación requerida a través de las previas prevenciones que la Instancia Convocante realizó a través del Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO), el cual está estructurado en cinco columnas:

1. Folio Único;
2. Documento;
3. Archivo;
4. Cadena digital, y
5. Fecha y Hora.

Con ello, la Convocante dio cumplimiento a la actividad sobre la entrega a través del SERPO, por parte de los Interesados, de los documentos que presentaron deficiencias y/o que no cumplieron en la primera etapa de entrega de información y, por los cuales fueron prevenidos, para con ello poder cumplir con los requisitos establecidos en los Apéndices A y E y Anexos.

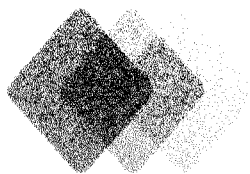
COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL:

Después de haber participado en las actividades señaladas en los numerales 5.1.3 y 5.1.5 de las Bases de la Licitación No. IFT-6 denominada **"En su caso, complementar la entrega por parte de los Interesados de la información y/o documentación requerida, a través del SERPO, conforme a la actividad anterior"**, en opinión del Testigo Social, el desarrollo de las mismas fue llevado a cabo con apego a las Bases.

Entre los puntos a destacar se encuentran:

- Se testificó el documento mediante el cual se señala el número de Interesados que presentaron información a través del SERPO denominado **"Reporte de entrega al Instituto de información vía electrónica de los Apéndices A y E y sus Anexos, de conformidad con lo establecido en los numerales 5.1.3 y 5.1.5 de las Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"**.

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



- De la presente actividad, se recibieron información y documentación por parte de 17 (diecisiete) Interesados, de los cuales 16 (dieciséis) de ellos firmaron con la FIEL.
- Se testificó que del 10 de abril al 5 de mayo del presente año, el SERPO estuviera habilitado para que los Interesados en participar en la Licitación No. IFT-6 tuvieran oportunidad de complementar la información y documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos contemplados en las Bases, los Apéndices A y E y Anexos, del proceso de Licitación en cuestión.

3.8.- Publicación de calendario de entrega de Constancias de Participación de la Licitación Pública No. IFT-6.

De la participación del Testigo Social en la actividad señalada en el numeral 5.2.2 de las Bases de la Licitación No. IFT-6 denominada ***"Publicación de calendario de entrega de Constancias de Participación"***.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

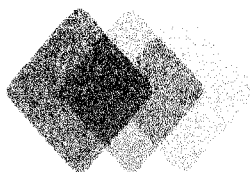
De la participación del Testigo Social en la actividad señalada en el numeral 5.2.2 de las Bases denominada ***"Publicación de calendario de entrega de Constancias de Participación"***.

Con relación a lo anterior, se testificó la actividad del numeral 7 del Calendario de Actividades del Anexo Técnico correspondiente denominada ***"Testificar sobre la publicación del calendario de entrega de Constancias de Participación en el portal de Internet del Instituto."***, de la cual, se desprenden los siguientes comentarios:

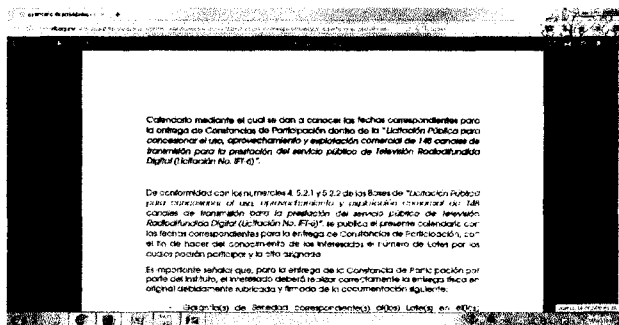
De acuerdo al Calendario de Actividades de las Bases de la Licitación No. IFT-6, el 14 de julio de 2017 se tuvo programada la actividad señalada en el numeral 5.2.2 de las Bases denominada ***"Publicación de calendario de entrega de Constancias de Participación"***.

Para dar cumplimiento al numeral anteriormente señalado, la Convocante publicó en el portal de Internet del Instituto el Calendario mediante el cual se da a conocer la fecha correspondiente para la entrega de Constancias de Participación dentro de la ***"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"***.

Dicho documento se adjunta al presente como **Anexo 9** y se encuentra para su consulta en la siguiente dirección electrónica siguiente:



<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/industria/espectro-radioelectrico/television/2016/6/calendarioentregaconstanciasift-6.pdf#overlay-context=industria/espectro-radioelectrico/radiodifusion/2016/licitacion-ift-6-television-radiodifundida-digital>

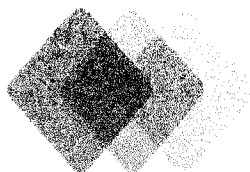


En la publicación de mérito, la Convocante notificó a los Interesados la cita asignada para la entrega de los siguientes documentos:

- Garantía(s) de Seriedad correspondiente(s) al(os) Lote(s) en el(los) cual(es) es elegible a participar, de conformidad con la resolución de Instituto respecto al otorgamiento de la calidad de Participante.
- En su caso, la entrega de la opinión favorable emitida por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.
- Comprobante(s) del pago de derechos por el estudio de la solicitud y, en su caso, expedición del título para el uso, aprovechamiento o explotación de bandas de Frecuencias del espectro radioeléctrico de uso determinado para uso comercial, por cada Lote por el que pueda participar. En el caso de Lotes Múltiples, deberán presentar un comprobante de pago por cada Lote por el que pueda participar de los que componen el Lote Múltiple.
- Convenio Privado de Participación Conjunta, si el Interesado es un Consorcio.

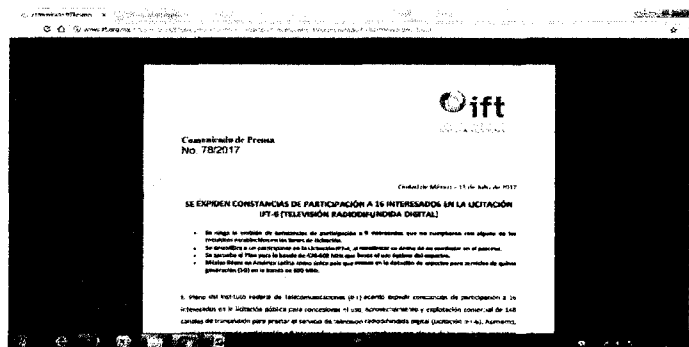
Asimismo, la Convocante informó que el 2 de agosto de 2017 sería el día para la entrega de la documentación antes referida en el Domicilio del Instituto.

Es importante señalar, que el 13 de julio de 2017 la Convocante publicó el comunicado de prensa No. 78/2017, mediante el cual informó la resolución por parte del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones para la entrega de constancias de participación para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para prestar el servicio de Televisión Radiodifundida Digital.



Dicho documento se adjunta al presente como **Anexo 10** y se encuentra para su consulta en la siguiente dirección electrónica:

http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicadoift78plenoxixdoc_1.pdf



En el comunicado se informó el proceso y número de Interesados a los cuales se les haría entrega de Constancia de Participación, así como el número de Interesados a los cuales no se les entregaría dicho documento, información que se muestra resumida en la siguiente tabla:

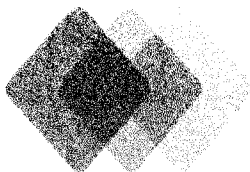
CONCEPTO	NÚMERO
Número de Interesados para quienes se resolvió emitir una Constancia de Participación.	16

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL:

Después de haber participado en la actividad señalada en el numeral **5.2.2** de las Bases de la Licitación No. IFT-6 denominada "**Publicación de calendario de entrega de Constancias de Participación**", en opinión del Testigo Social, el desarrollo del mismo fue llevado a cabo por la Convocante cumpliendo con lo establecido el numeral **4. Calendario de Actividades de la Licitación** y con lo dispuesto en el numeral **5.2.2** de las Bases.

Entre los puntos a destacar se encuentran:

- Fue publicado en tiempo y forma en el portal de Internet del Instituto el Calendario de entrega de Constancias de Participación, notificando de manera puntual los días y horarios en los cuales los Interesados se debían presentar para la recepción de dicho documento;
- Se enlistó la documentación en físico que los Interesados deben entregar para obtener su Constancia de Participación; y
- Se publicó el comunicado de prensa 78/2017 mediante el cual se informó la resolución por parte del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones "La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



para la entrega de Constancias de Participación para el proceso de Licitación No. IFT-6.

3.9.- Entrega en el Domicilio del Instituto de la(s) Garantía(s) de Seriedad, Entrega en el Domicilio del Instituto del Convenio Privado de Participación Conjunta, en caso de que el Interesado sea un Consorcio. Entrega de comprobante(s) de pago de derechos por el estudio de la solicitud y, en su caso, expedición del título de Concesión de Espectro Radioeléctrico para Uso Comercial. Notificación de las Constancias de Participación. Entrega de las claves de acceso para ingresar al SERPO para las sesiones de práctica y Procedimiento de Presentación de Ofertas. En su caso, entrega de la opinión favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

De la participación del Testigo Social en las actividades señaladas en los numerales 5.1.3, 5.2.1, 5.2.2 y 8.4 de las Bases de la **"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"**, se dio testimonio de las siguientes:

Entrega en el Domicilio del Instituto de la(s) Garantía(s) de Seriedad.

Entrega en el Domicilio del Instituto del Convenio Privado de Participación Conjunta, en caso de que el interesado sea un Consorcio.

Entrega de comprobante(s) de pago de derechos por el estudio de la solicitud, y en su caso expedición del título de Concesión de Espectro Radioeléctrico para Uso Comercial.

Notificación de las Constancias de Participación.

Entrega de las claves de acceso para ingresar al SERPO para las sesiones de práctica y Procedimiento de Presentación de Ofertas.

En su caso, entrega de la opinión favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

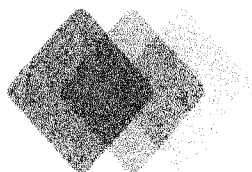
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

De la participación del Testigo Social en las actividades señaladas en los numerales 5.1.3, 5.2.1, 5.2.2 y 8.4 de las Bases.

Entrega en el Domicilio del Instituto de la(s) Garantía(s) de Seriedad.

Entrega en el Domicilio del Instituto del Convenio Privado de Participación Conjunta, en caso de que el interesado sea un Consorcio.

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



Entrega de comprobante(s) de pago de derechos por el estudio de la solicitud, y en su caso expedición del título de Concesión de Espectro Radioeléctrico para Uso Comercial.

Notificación de las Constancias de Participación.

Entrega de las claves de acceso para ingresar al SERPO para las sesiones de práctica y Procedimiento de Presentación de Ofertas.

En su caso, entrega de la opinión favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Con relación a lo anterior, se testificó la actividad correspondiente al numeral 8 del Calendario de Actividades del Anexo Técnico correspondiente.

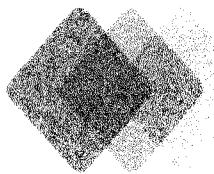
Comparecer y testificar en el domicilio del Instituto sobre la entrega de:

- *La documentación original relativa a los Anexos del Apéndice A conforme a lo establecido en las Bases.*
- *La(s) Garantía (s) de Seriedad correspondiente(s).*
- *La(s) notificación de la(s) Constancia(s) de Participación.*
- *Las claves de acceso para ingresar al SERPO para las sesiones de práctica y Procedimiento de Presentación de Ofertas.*
- *En su caso entrega de la opinión favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.*
- *Entrega de los comprobantes del pago de derechos por el estudio de la solicitud y, en su caso, expedición de título para uso, aprovechamiento o explotación de bandas de Frecuencias del espectro radioeléctrico de uso determinado para uso comercial correspondientes.*

Del proceso de Licitación antes mencionado, se desprenden los siguientes comentarios:

De acuerdo al Calendario de Actividades de las Bases de la Licitación No. IFT-6, del 2 al 4 de agosto de 2017, se programaron las Actividades que refieren a los numerales 5.1.3, 5.2.1, 5.2.2 y 8.4 de las Bases de Licitación No. IFT-6, las cuales formaron parte de la actividad sobre la notificación de Constancias de Participación.

Para el desarrollo de la presente actividad, la Convocante citó en las oficinas del Instituto del 2 al 4 de agosto de 2017, a los 16 (dieciséis) Interesados que acreditaron capacidad técnica, jurídica, y financiera, y que cumplieron con los criterios en materia de competencia económica; para recibir Constancias de Participación cuando una vez que hubiesen entregado la documentación y acreditado el pago de derechos requeridos.



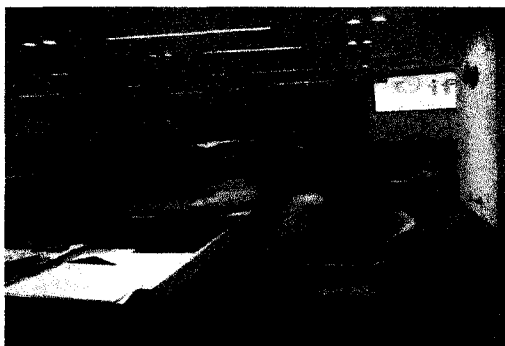
Para atestiguar la actividad de notificación de Constancias de Participación de los 16 (dieciséis) Interesados, el representante del Testigo Social acudió en la fechas y hora al domicilio establecido en las Bases.

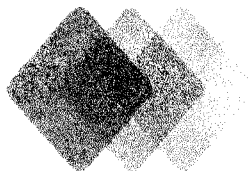
Es importante mencionar, que durante estos días el evento dio inicio a las 10:00 hrs. en las oficinas del Instituto, ubicada en Insurgentes Sur no. 1143, Piso 2, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03720, cumpliendo con lo estipulado en los numerales 5.1.3, 5.2.1, 5.2.2 y 8.4.

Los actos relativos al presente evento fueron precedidos por el Lic. Alejandro Navarrete Torres Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico y el Lic. Carlos Juan de Dios Sánchez Bretón Director General de Economía del Espectro y Recursos Orbitales designados por la Convocante, siendo acompañados por Lic. Federico Saggiante Rangel, Director de Licitaciones de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, Lic. Edgar Sandoval Argueta, Subdirector de Licitaciones A y la Lic. Cyntia Fátima Arias Rivera, Subdirectora de Licitaciones B.

Como representante del Testigo Social, ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., asistió el Ing. Arturo Peñaloza Sánchez. Asimismo, estuvo presente el Lic. Guillermo Villarreal Torres, Corredor Público No. 11 del Distrito Federal.

Los servidores públicos de la Instancia Convocante entregaron en original las Constancias de Participación, además de entregar las claves de acceso para ingresar al SERPO para las sesiones de práctica y Procedimiento de Presentación de Ofertas.





De manera simultánea a la actividad de entrega de Constancias de Participación, los servidores públicos de la Convocante realizaron las notificaciones a los Interesados que no recibieron Constancia de Participación sobre las causas por las cuales el Instituto se consideró que no cumplió con los requisitos. Dicha notificación se realizó de manera electrónica a través del SERPO y de manera formal en las oficinas del Instituto.

Posterior a ello, el Instituto Federal de Telecomunicaciones entregó al Testigo Social el "*Reporte de la entrega de Constancias de Participación*", mismo que se adjunta al presente como **Anexo 11**.

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL:

Después de la participación del Testigo Social en las actividades señaladas en los numerales, 5.1.3, 5.2.1, 5.2.2 y 8.4 de las Bases de la "***Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)***":

Entrega en el Domicilio del Instituto de la(s) Garantía(s) de Seriedad.

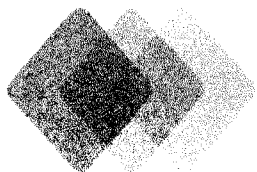
Entrega en el Domicilio del Instituto del Convenio Privado de Participación Conjunta, en caso de que el interesado sea un Consorcio.

Entrega de comprobante(s) de pago de derechos por el estudio de la solicitud, y en su caso expedición del título de Concesión de Espectro Radioeléctrico para Uso Comercial.

Notificación de las Constancias de Participación.

Entrega de las claves de acceso para ingresar al SERPO para las sesiones de práctica y Procedimiento de Presentación de Ofertas.

En su caso, entrega de la opinión favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.



En opinión del Testigo Social, el desarrollo de las actividades fue llevado a cabo por la Convocante cumpliendo con lo establecido el numeral **4. Calendario de Actividades de la Licitación** y con lo dispuesto en los numerales **5.1.3, 5.2.1, 5.2.2 y 8.4** de las Bases.

Entre los puntos a destacar se encuentran:

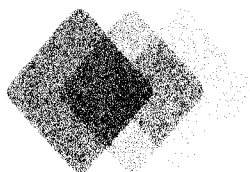
- Fueron entregadas **14 (catorce)** de **16(dieciséis)** Constancias de Participación a Interesados que acreditaron capacidad técnica, jurídica, y financiera, y que cumplieron con los criterios en materia de competencia económica. Cabe señalar que 2 (dos) de los Interesados no acudieron a recibir sus respectivas Constancias de Participación;
- Los servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones llevaron a cabo el mismo procedimiento de entrega de Constancias de Participación con los **14 (catorce)** Interesados, ahora Participantes que cumplieron con los requisitos establecidos por la Convocante; y
- En la XII Extraordinaria del Pleno de fecha 8 de agosto de 2017, fueron aprobados los Acuerdos P/IFT/EXT/080817/169 y P/IFT/EXT/080817/170, mismos que por la naturaleza de su contenido se encuentran en periodo de reserva por parte del Instituto, los cuales refieren a la *fe de erratas* por la emisión y entrega de dos Constancias de Participación para igual número de Participantes.
- Se testificó la publicación del comunicado (89/2017) con el título "**Concluye la entrega de constancias de participación a 14 interesados en la Licitación no. IFT-6 de canales de Televisión Radiodifundida Digital (Comunicado 89/2017)**", mediante el cual el Instituto Federal de Telecomunicaciones informó el término del proceso de entrega de Constancias de Participación, mismo que se adjunta al presente como **Anexo 12** y se encuentra para su consulta en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado2520constancias2520de2520participaci25c32593n2520licita25c32593n2520ift-6.pdf>

3.10.- Sesiones de práctica del Procedimiento de Presentación de Ofertas

De la participación del Testigo Social en la actividad señalada en el numeral 5.3 de las Bases denominada "**Sesiones de práctica del Procedimiento de Presentación de Ofertas**" de la "**Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)**".

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

De la participación del Testigo Social en la actividad señalada en el numeral 5.3 de las Bases de la Licitación No. IFT-6 denominada *"Sesiones de práctica del Procedimiento de Presentación de Ofertas"*.

Con relación a lo anterior, se testificó la actividad correspondiente al numeral 9 del Calendario de Actividades del Anexo Técnico correspondiente a *"Testificar sobre el inicio y cierre de las sesiones de práctica del Procedimiento de Presentación de Ofertas, así como el reporte final sobre su desarrollo"*.

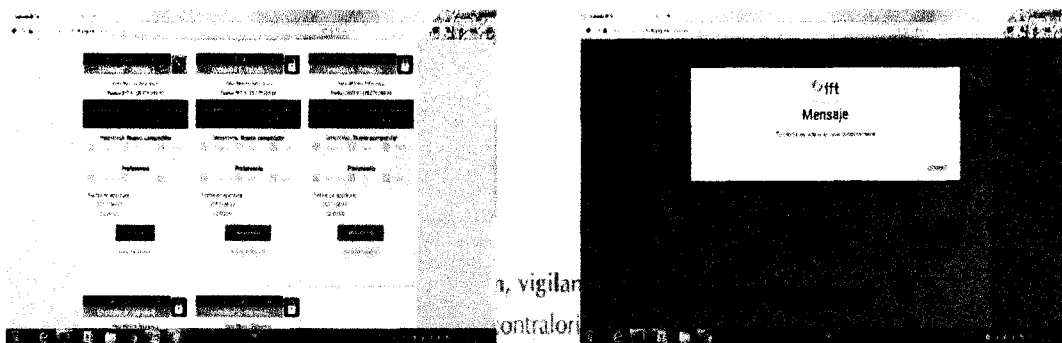
Del proceso de Licitación antes mencionado, se desprenden los siguientes comentarios:

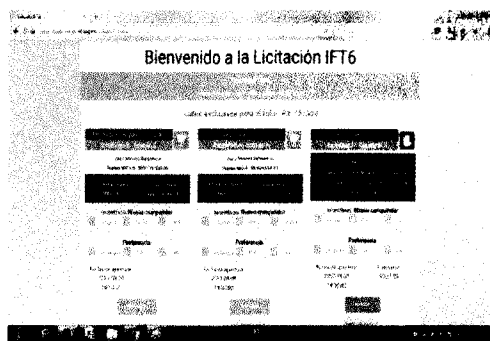
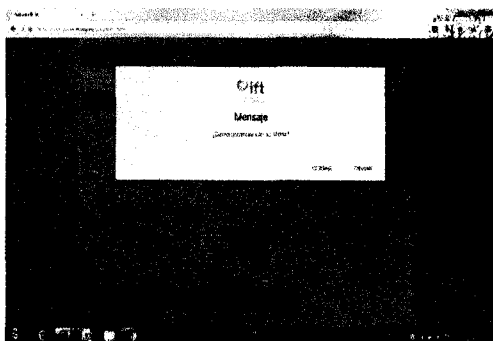
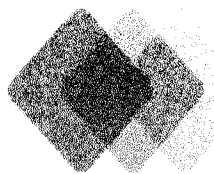
De acuerdo al Calendario de Actividades de las Bases de la Licitación No. IFT-6, del 7 al 11 de agosto de 2017 se tuvo programada la actividad correspondiente al numeral 5.3 de las Bases que refieren a la actividad sobre las sesiones de práctica para el Procedimiento de Presentación de Ofertas.

Para el desarrollo de dicha actividad, la Convocante habilitó en el periodo antes señalado el Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO) para que los Participantes se familiarizaran con el Procedimiento de Presentación de Ofertas. Para ello, los Participantes accedieron al sistema, utilizando su Folio Único y clave de acceso que les fueron asignadas esto en apego al numeral 5.2.2 de las Bases de la Licitación No. IFT-6.

Las sesiones de práctica fueron llevadas a cabo en el periodo señalado en el numeral 4 correspondiente al Calendario de Actividades de las respectivas Bases. En el caso de que alguno de los Participantes no hubiera llevado a cabo actividades de práctica, no se le asignaron nuevas fechas para la misma.

Para atestiguar la actividad de inicio y cierre de las sesiones de práctica del Procedimiento de Presentación de Ofertas, así como el reporte final sobre su desarrollo, el representante del Testigo Social testificó que el Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO) estuviera habilitado en las fechas y horarios señalados en las Bases de la presente Licitación.





Posterior a ello, el Instituto Federal de Telecomunicaciones entregó al Testigo Social 5 (cinco) reportes denominados ***"Reporte sobre el inicio y cierre de las sesiones de práctica del Procedimiento de Presentación de Ofertas, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3 de las Bases"***, en donde se detallan las sesiones de práctica llevadas a cabo por los Participantes de la Licitación No. IFT-6 los días 7, 8 y 9 de agosto del 2017, mismo que se adjunta al presente como **Anexo 13**.

Es importante señalar que, cada uno de los documentos contiene la relación de las sesiones de práctica llevadas a cabo por cada uno de los Participantes, los cuales están estructurados en seis columnas:

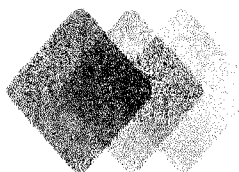
- Monto
- Puntaje
- Frecuencia
- Folio Único
- Número de periodo
- Tipo de periodo

Con ello, la Instancia Convocante dio cumplimiento en tener de manera sistematizada y organizada la actividad correspondiente a las sesiones de práctica, mediante la cual los Participantes pudieron familiarizarse con el Proceso de Presentación de Ofertas en igualdad de condiciones.

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL:

Después de la participación del representante del Testigo Social en la actividad denominada ***"5.3 Sesiones de práctica del Procedimiento de Presentación de Ofertas"*** de la ***"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"***, en opinión del Testigo Social, el desarrollo de la actividad fue llevada a cabo por la Convocante cumpliendo con lo establecido en el numeral 4. **Calendario de Actividades de la Licitación** y con lo dispuesto en el numeral 5.3 de las Bases.

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



Entre los puntos a destacar se encuentran:

- Se le dio acceso a los **14 (catorce)** Participantes al SERPO con el fin de poder llevar a cabo sesiones de práctica y así poder familiarizarse con el Proceso de Presentación de Ofertas en igualdad de condiciones.

3.11.- Inicio del Procedimiento de Presentación de Ofertas.

De la participación del Testigo Social en la actividad señalada en el numeral 5.3.1 de las Bases de la ***"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"*** denominada ***"Inicio de los Procedimientos de Presentación de Ofertas"***.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

De la participación del Testigo Social en la actividad señalada en el numeral 5.3.1 de las Bases ***"Inicio de los Procedimientos de Presentación de Ofertas"***.

Con relación a lo anterior, se testificó la actividad correspondiente al numeral 10 del Calendario de Actividades del Anexo Técnico correspondiente ***"Testificar sobre el inicio de los Procedimientos de Presentación de Ofertas"***.

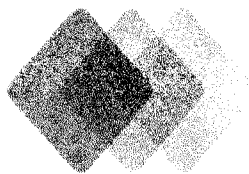
Del proceso de Licitación antes mencionado, se desprenden los siguientes comentarios:

De acuerdo al Calendario de Actividades de las Bases de la Licitación No. IFT-6 del 14 al 17 de agosto de 2017, se llevó a cabo la actividad correspondiente al numeral 5.3.1 de las Bases denominada ***"Inicio de los Procedimientos de Presentación de Ofertas"***.

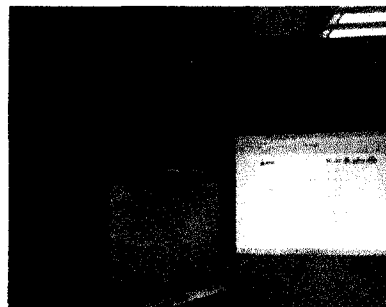
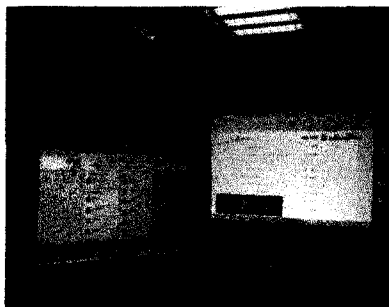
Para el desarrollo de la actividad en cuestión, la Convocante habilitó en el periodo señalado el SERPO, para que los Participantes presentaran Ofertas por los Lotes señalados en su Constancia de Participación. Esto, en apego al numeral **5.3.1** de las Bases de la Licitación No. IFT-6.

INICIO PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

El 14 de agosto del 2017 a las 10:00 hrs. el representante del Testigo Social testificó y compareció el inicio del Proceso de Presentación de Ofertas, así como de la Ronda Inicial, en las oficinas del Instituto Federal de Telecomunicaciones,



ubicada en Insurgentes Sur No. 1143, colonia Nochebuena, delegación Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México.



DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

El Procedimiento de Presentación dio inicio con su Ronda Inicial el día 14 de agosto de 2017 a las 10:00 horas (horario de la Ciudad de México).

Durante el curso de la Ronda Inicial, derivado de la recepción de diversos reportes a la Mesa de Ayuda, no obstante que durante las pruebas de carga y estrés no se detectaron incidencias, se detectó ralentización en el funcionamiento del Procedimiento de Presentación de Ofertas del SERPO. Con el objeto de asegurar la participación de todos los Participantes, el Instituto decidió posponer la terminación de la Ronda Inicial hasta las 11:40 horas del mismo día, conforme a lo dispuesto en las respectivas Bases. Con lo anterior, el Instituto atendió las solicitudes de manera inmediata, evitando con ello afectar la actividad en cuestión.

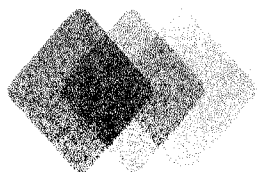
Derivado de lo anterior, el Testigo Social pudo comparecer y testificar que, 27 (veintisiete) Lotes se cerraron en la Ronda Inicial, debido a que solo se recibió 1 (una) oferta por cada uno de ellos. Asimismo, en 5 (cinco) Lotes hubo extensiones de tiempo con el fin de generar desempates respecto de ofertas presentadas por dos o más Participantes, tal como lo establece el tercer párrafo del numeral 5.3.1 de las Bases, el cual señala lo siguiente:

Fase de desempate. Cada Ronda de Desempate tendrá una duración de 30 (treinta) minutos y aplicará en los casos señalados en los numerales 2 y 8.1 de las Bases.

En cumplimiento a las Bases, la Instancia Convocante informó a través del SERPO a los Participantes que presentaron ofertas antes del Cierre Programado, las extensiones de tiempo para proseguir con las Rondas Subsecuentes necesarias en el Procedimiento de Presentación de Ofertas. para desempate.

Adicionalmente, se dio seguimiento a lo acontecido en las 21 (veintiún) Rondas Subsecuentes ocurridas en el concurso, de las cuales se refleja la descripción de lo

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



acontecido en los reportes que publicó el Instituto para tal fin, mismos que se adjuntan al presente como **Anexo 14** y que se encuentran para su consulta en la siguiente liga:

<http://www.ift.org.mx/industria/espectro-radioelectrico/radiodifusion/2016/licitacion-ift-6-television-radiodifundida-digital>

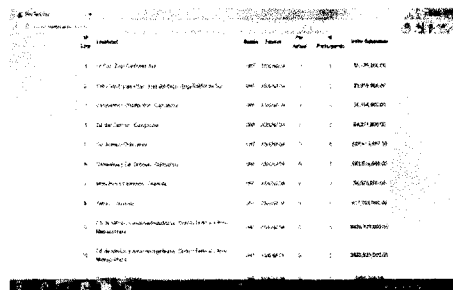
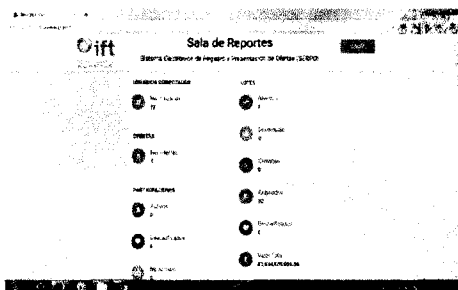
A través de dichos reportes, la Instancia Convocante informó lo acontecido en cada ronda ocurrida durante el desarrollo del Procedimiento de Presentación de Ofertas sobre los Lotes que se encontraban en concurso.

CIERRE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

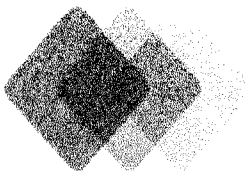
El 17 de agosto del 2017 el Testigo Social testificó el cierre del Procedimiento de Presentación de Ofertas. Concluida la actividad, el Instituto publicó en su Portal de Internet el comunicado 98/2017 en donde se informó el término del Procedimiento de Presentación de Ofertas de la Licitación No. IFT-6. Asimismo, se detalló que se asignaron 32 (treinta y dos) nuevos canales de televisión de 148 que se habían establecido a un inicio del proceso de la Licitación No. IFT-6, mismo que se adjunta al presente como **Anexo 15** y que se encuentra en la siguiente liga para su consulta:

http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicado_conclusion_presentacion_de_ofertas_ift7_ok.pdf

CONCEPTO	CANTIDAD
Número total de participantes	14
Número de participantes distintos con posturas más altas aceptadas	13
Número de participantes (en su dimensión de GIE) con posturas más altas aceptadas que son nuevos en el sector de la radiodifusión en México	4
Número de canales que obtendrían los participantes nuevos en el sector de la radiodifusión en México	7 (22%)
Monto total de las posturas más altas aceptadas (millones de pesos)	\$1,614.03
Población potencialmente cubierta (millones de habitantes)	50.44

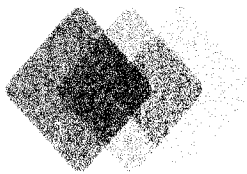


"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



Orden	Nombre	Clase	Bandas	Nombre	Clase	Bandas
1	Grupo 1	14	14	Grupo 1	14	14
2	Grupo 2	14	14	Grupo 2	14	14
3	Grupo 3	14	14	Grupo 3	14	14
4	Grupo 4	14	14	Grupo 4	14	14
5	Grupo 5	14	14	Grupo 5	14	14
6	Grupo 6	14	14	Grupo 6	14	14
7	Grupo 7	14	14	Grupo 7	14	14
8	Grupo 8	14	14	Grupo 8	14	14
9	Grupo 9	14	14	Grupo 9	14	14
10	Grupo 10	14	14	Grupo 10	14	14
11	Grupo 11	14	14	Grupo 11	14	14
12	Grupo 12	14	14	Grupo 12	14	14
13	Grupo 13	14	14	Grupo 13	14	14
14	Grupo 14	14	14	Grupo 14	14	14
15	Grupo 15	14	14	Grupo 15	14	14
16	Grupo 16	14	14	Grupo 16	14	14
17	Grupo 17	14	14	Grupo 17	14	14
18	Grupo 18	14	14	Grupo 18	14	14
19	Grupo 19	14	14	Grupo 19	14	14
20	Grupo 20	14	14	Grupo 20	14	14
21	Grupo 21	14	14	Grupo 21	14	14
22	Grupo 22	14	14	Grupo 22	14	14
23	Grupo 23	14	14	Grupo 23	14	14
24	Grupo 24	14	14	Grupo 24	14	14
25	Grupo 25	14	14	Grupo 25	14	14
26	Grupo 26	14	14	Grupo 26	14	14
27	Grupo 27	14	14	Grupo 27	14	14
28	Grupo 28	14	14	Grupo 28	14	14
29	Grupo 29	14	14	Grupo 29	14	14
30	Grupo 30	14	14	Grupo 30	14	14
31	Grupo 31	14	14	Grupo 31	14	14
32	Grupo 32	14	14	Grupo 32	14	14
33	Grupo 33	14	14	Grupo 33	14	14
34	Grupo 34	14	14	Grupo 34	14	14
35	Grupo 35	14	14	Grupo 35	14	14
36	Grupo 36	14	14	Grupo 36	14	14
37	Grupo 37	14	14	Grupo 37	14	14
38	Grupo 38	14	14	Grupo 38	14	14
39	Grupo 39	14	14	Grupo 39	14	14
40	Grupo 40	14	14	Grupo 40	14	14
41	Grupo 41	14	14	Grupo 41	14	14
42	Grupo 42	14	14	Grupo 42	14	14
43	Grupo 43	14	14	Grupo 43	14	14
44	Grupo 44	14	14	Grupo 44	14	14
45	Grupo 45	14	14	Grupo 45	14	14
46	Grupo 46	14	14	Grupo 46	14	14
47	Grupo 47	14	14	Grupo 47	14	14
48	Grupo 48	14	14	Grupo 48	14	14
49	Grupo 49	14	14	Grupo 49	14	14
50	Grupo 50	14	14	Grupo 50	14	14
51	Grupo 51	14	14	Grupo 51	14	14
52	Grupo 52	14	14	Grupo 52	14	14
53	Grupo 53	14	14	Grupo 53	14	14
54	Grupo 54	14	14	Grupo 54	14	14
55	Grupo 55	14	14	Grupo 55	14	14
56	Grupo 56	14	14	Grupo 56	14	14
57	Grupo 57	14	14	Grupo 57	14	14
58	Grupo 58	14	14	Grupo 58	14	14
59	Grupo 59	14	14	Grupo 59	14	14
60	Grupo 60	14	14	Grupo 60	14	14
61	Grupo 61	14	14	Grupo 61	14	14
62	Grupo 62	14	14	Grupo 62	14	14
63	Grupo 63	14	14	Grupo 63	14	14
64	Grupo 64	14	14	Grupo 64	14	14
65	Grupo 65	14	14	Grupo 65	14	14
66	Grupo 66	14	14	Grupo 66	14	14
67	Grupo 67	14	14	Grupo 67	14	14
68	Grupo 68	14	14	Grupo 68	14	14
69	Grupo 69	14	14	Grupo 69	14	14
70	Grupo 70	14	14	Grupo 70	14	14
71	Grupo 71	14	14	Grupo 71	14	14
72	Grupo 72	14	14	Grupo 72	14	14
73	Grupo 73	14	14	Grupo 73	14	14
74	Grupo 74	14	14	Grupo 74	14	14
75	Grupo 75	14	14	Grupo 75	14	14
76	Grupo 76	14	14	Grupo 76	14	14
77	Grupo 77	14	14	Grupo 77	14	14
78	Grupo 78	14	14	Grupo 78	14	14
79	Grupo 79	14	14	Grupo 79	14	14
80	Grupo 80	14	14	Grupo 80	14	14
81	Grupo 81	14	14	Grupo 81	14	14
82	Grupo 82	14	14	Grupo 82	14	14
83	Grupo 83	14	14	Grupo 83	14	14
84	Grupo 84	14	14	Grupo 84	14	14
85	Grupo 85	14	14	Grupo 85	14	14
86	Grupo 86	14	14	Grupo 86	14	14
87	Grupo 87	14	14	Grupo 87	14	14
88	Grupo 88	14	14	Grupo 88	14	14
89	Grupo 89	14	14	Grupo 89	14	14
90	Grupo 90	14	14	Grupo 90	14	14
91	Grupo 91	14	14	Grupo 91	14	14
92	Grupo 92	14	14	Grupo 92	14	14
93	Grupo 93	14	14	Grupo 93	14	14
94	Grupo 94	14	14	Grupo 94	14	14
95	Grupo 95	14	14	Grupo 95	14	14
96	Grupo 96	14	14	Grupo 96	14	14
97	Grupo 97	14	14	Grupo 97	14	14
98	Grupo 98	14	14	Grupo 98	14	14
99	Grupo 99	14	14	Grupo 99	14	14
100	Grupo 100	14	14	Grupo 100	14	14
101	Grupo 101	14	14	Grupo 101	14	14
102	Grupo 102	14	14	Grupo 102	14	14
103	Grupo 103	14	14	Grupo 103	14	14
104	Grupo 104	14	14	Grupo 104	14	14
105	Grupo 105	14	14	Grupo 105	14	14
106	Grupo 106	14	14	Grupo 106	14	14
107	Grupo 107	14	14	Grupo 107	14	14
108	Grupo 108	14	14	Grupo 108	14	14
109	Grupo 109	14	14	Grupo 109	14	14
110	Grupo 110	14	14	Grupo 110	14	14
111	Grupo 111	14	14	Grupo 111	14	14
112	Grupo 112	14	14	Grupo 112	14	14
113	Grupo 113	14	14	Grupo 113	14	14
114	Grupo 114	14	14	Grupo 114	14	14
115	Grupo 115	14	14	Grupo 115	14	14
116	Grupo 116	14	14	Grupo 116	14	14
117	Grupo 117	14	14	Grupo 117	14	14
118	Grupo 118	14	14	Grupo 118	14	14
119	Grupo 119	14	14	Grupo 119	14	14
120	Grupo 120	14	14	Grupo 120	14	14
121	Grupo 121	14	14	Grupo 121	14	14
122	Grupo 122	14	14	Grupo 122	14	14
123	Grupo 123	14	14	Grupo 123	14	14
124	Grupo 124	14	14	Grupo 124	14	14
125	Grupo 125	14	14	Grupo 125	14	14
126	Grupo 126	14	14	Grupo 126	14	14
127	Grupo 127	14	14	Grupo 127	14	14
128	Grupo 128	14	14	Grupo 128	14	14
129	Grupo 129	14	14	Grupo 129	14	14
130	Grupo 130	14	14	Grupo 130	14	14
131	Grupo 131	14	14	Grupo 131	14	14
132	Grupo 132	14	14	Grupo 132	14	14
133	Grupo 133	14	14	Grupo 133	14	14
134	Grupo 134	14	14	Grupo 134	14	14
135	Grupo 135	14	14	Grupo 135	14	14
136	Grupo 136	14	14	Grupo 136	14	14
137	Grupo 137	14	14	Grupo 137	14	14
138	Grupo 138	14	14	Grupo 138	14	14
139	Grupo 139	14	14	Grupo 139	14	14
140	Grupo 140	14	14	Grupo 140	14	14
141	Grupo 141	14	14	Grupo 141	14	14
142	Grupo 142	14	14	Grupo 142	14	14
143	Grupo 143	14	14	Grupo 143	14	14
144	Grupo 144	14	14	Grupo 144	14	14
145	Grupo 145	14	14	Grupo 145	14	14
146	Grupo 146	14	14	Grupo 146	14	14
147	Grupo 147	14	14	Grupo 147	14	14
148	Grupo 148	14	14	Grupo 148	14	14

Orden	Nombre	Clase	Bandas	Nombre	Clase	Bandas
1	Grupo 1	14	14	Grupo 1	14	14
2	Grupo 2	14	14	Grupo 2	14	14
3	Grupo 3	14	14	Grupo 3	14	14
4	Grupo 4	14	14	Grupo 4	14	14
5	Grupo 5	14	14	Grupo 5	14	14
6	Grupo 6	14	14	Grupo 6	14	14
7	Grupo 7	14	14	Grupo 7	14	14
8	Grupo 8	14	14	Grupo 8	14	14
9	Grupo 9	14	14	Grupo 9	14	14
10	Grupo 10	14	14	Grupo 10	14	14
11	Grupo 11	14	14	Grupo 11	14	14
12	Grupo 12	14	14	Grupo 12	14	14
13	Grupo 13	14	14	Grupo 13	14	14
14	Grupo 14	14	14	Grupo 14	14	14
15	Grupo 15	14	14	Grupo 15	14	14
16	Grupo 16	14	14	Grupo 16	14	14
17	Grupo 17	14	14	Grupo 17	14	14
18	Grupo 18	14	14	Grupo 18	14	14
19	Grupo 19	14	14	Grupo 19	14	14
20	Grupo 20	14	14	Grupo 20	14	14
21	Grupo 21	14	14	Grupo 21	14	14
22	Grupo 22	14	14	Grupo 22	14	14
23	Grupo 23	14	14	Grupo 23	14	14
24	Grupo 24	14	14	Grupo 24	14	14
25	Grupo 25	14	14	Grupo 25	14	14
26	Grupo 26	14	14	Grupo 26	14	14
27	Grupo 27	14	14	Grupo 27	14	14
28	Grupo 28	14	14	Grupo 28	14	14
29	Grupo 29	14	14	Grupo 29	14	14
30	Grupo 30	14	14	Grupo 30	14	14



Convocante cumpliendo con lo establecido el numeral **4. Calendario de Actividades de la Licitación** y con lo dispuesto en el numeral **5.3.1** de las Bases.

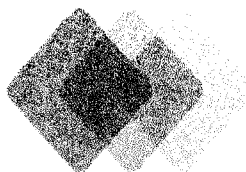
Entre los puntos a destacar se encuentran:

- El Procedimiento de Presentación de Ofertas, en el cual se registraron y validaron las Ofertas por parte de los Participantes en el **Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO)**, se dio sin ningún problema;
- Se informó de manera oportuna a los Participantes sobre las extensiones de tiempo en aquellos Lotes en los cuales se presentaron Ofertas de dos o más Participantes;
- La Instancia Convocante dio atención inmediata, a través de la Mesa de Ayuda IFT-6, a las solicitudes de aclaración respecto del funcionamiento del SERPO;
- A través de 1 (una) Ronda Inicial y 21 (veintiún) Rondas Subsecuentes, se obtuvo 13 (trece) Participantes con la oferta más alta para 32 (treinta y dos) Lotes en el concurso.
- La Instancia Convocante cumplió en tiempo y forma con la publicación de los resultados obtenidos del Procedimiento de Presentación de Ofertas mediante el documento denominado **"Resultados de cada Lote del Concurso de 148 canales de transmisión, de acuerdo a lo establecido en los numerales 4 y 5.3.1 de las Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"**.

3.12.- Notificación electrónica del Acta de Fallo a través del SERPO. Publicación en el Portal de Internet Instituto del calendario con las fechas de entrega de documentación física y de los números de referencia para el pago de las Contraprestaciones.

De la participación del Testigo Social en la actividad señalada en el numeral 5.4.1 de las Bases de la **"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"** denominada **"Notificación electrónica del Acta de Fallo a través del SERPO. Publicación en el Portal de Internet Instituto del calendario con las fechas de entrega de documentación física y de los números de referencia para el pago de las Contraprestaciones"**.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES



De la participación del Testigo Social en la actividad señalada en el numeral 5.4.1 de las Bases:

Notificación electrónica del Acta de Fallo a través del SERPO.

Publicación en el Portal de Internet Instituto del calendario con las fechas de entrega de documentación física y de los números de referencia para el pago de las Contraprestaciones

Con relación a lo anterior, se testificó la actividad señalada en el numeral 12 del Calendario de Actividades del Anexo Técnico correspondiente.

Testificar sobre la notificación electrónica del Acta de Fallo a través del SERPO.

Así como testificar sobre la publicación en el Portal de Internet Instituto del calendario de las fechas de entrega de documentación física y de los números de referencia para el pago de las Contraprestaciones

Del proceso de Licitación antes mencionado, se desprenden los siguientes comentarios:

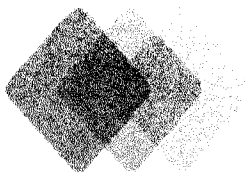
De conformidad con el numeral **5.4.1** de las Bases del Calendario de Actividades de la Licitación, los días 2 y 3 de octubre de 2017 se tuvo programada la actividad correspondiente a la **"Notificación electrónica del Acta de Fallo a través del SERPO, así como la publicación en el Portal de Internet Instituto del calendario de las fechas de entrega de documentación física y de los números de referencia para el pago de las Contraprestaciones"**, de conformidad con el citado numeral de las Bases que a la letra menciona lo siguiente:

El Acta de fallo será notificada a través del SERPO a cada Participante Ganador dentro del plazo establecido en el Calendario de Actividades.

Para el desarrollo de esta actividad, la Instancia Convocante notificó los días 2 y 3 de octubre de 2017, a través del **SERPO** y en el Portal de Internet del Instituto, a los Participantes Ganadores las Actas de Fallo que fueron emitidas por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones el 25 de septiembre del 2017, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.4.1 de las Bases de Licitación No. IFT-6.

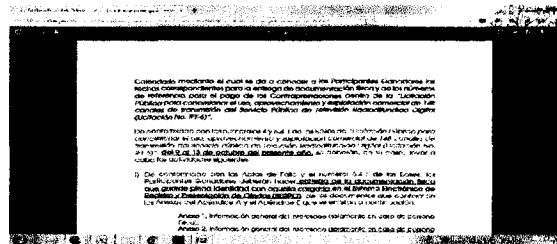
Asimismo, el Testigo Social dio seguimiento al comunicado emitido por la Instancia Convocante en donde dio a conocer el calendario de las fechas para la entrega de la documentación física que se refieren los apéndices A y E y sus Anexos, y los números de referencia para el pago de las Contraprestaciones por cada Lote por el que haya resultado ganador.

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



Dicho calendario se adjunta al presente como **Anexo 17** y se encuentra disponible para su consulta en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/industria/espectro-radioelectrico/television/2016/6/calendarioparalaentregadadocumentacionift-6.pdf>



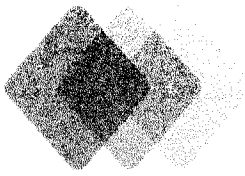
COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL:

Después de haber participado en la actividad señalada en el numeral 5.4.1 de las Bases de la **"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"** denominada **"Notificación electrónica del Acta de Fallo a través del SERPO. Publicación en el Portal de Internet Instituto del calendario de las fechas de entrega de documentación física y de los números de referencia para el pago de las Contraprestaciones"**, en opinión del Testigo Social, el desarrollo de la misma fue llevado a cabo por la Convocante cumpliendo con lo establecido el numeral **4. Calendario de Actividades de la Licitación** y con lo dispuesto en el numeral **5.4.1** de las Bases.

Entre los puntos a destacar se encuentran:

- Se notificó oportunamente de manera electrónica a través del SERPO el Acta de Fallo a los Participantes Ganadores.
- Se publicó el calendario de las fechas correspondientes para la entrega de la documentación física que se refieren los apéndices A y E y sus Anexos, y los números de referencia para el pago de las Contraprestaciones por cada Lote que haya resultado ganador, así como el procedimiento que se llevaría a cabo para la entrega-recepción de dicha documentación.

3.13.- Entrega al Instituto de la manifestación de aceptación para continuar en el proceso hasta tanto no finalice el proceso. Actualización y/o liberación de las Garantía de Seriedad, según sea el caso.



De la participación del Testigo Social en las actividades señaladas en los numerales 5.4.1, 8.7 y 8.11 de las Bases de la **"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"** denominadas **"Entrega al Instituto, de la manifestación de aceptación para continuar en el proceso hasta tanto no finalice el proceso. Actualización y/o liberación de las Garantía de Seriedad Según sea el caso"**.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

De la participación del Testigo Social en las actividades señaladas en los numerales 5.4.1, 8.7 y 8.11 de las Bases:

Entrega al Instituto, de la manifestación de aceptación para continuar en el proceso hasta tanto no finalice el proceso.

Actualización y/o liberación de las Garantía de Seriedad Según sea el caso.

Con relación a lo anterior, se testificaron las actividades correspondientes a los numerales 13 y 14 del Calendario de Actividades del Anexo Técnico correspondiente, mismos que señalan lo siguiente:

13.- Testificar y comparecer sobre la liberación de las Garantías de Seriedad Según sobre aquellos participantes que no adquieran la calidad de ganador.

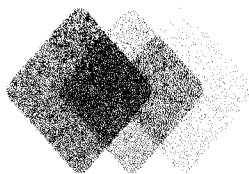
14.- Testificar y comparecer sobre la entrega de la documentación física que guarde plena identidad con la presentada de conformidad con lo establecido en Bases.

Del proceso de Licitación antes mencionado, se desprenden los siguientes comentarios:

De conformidad con el numeral **5.4.1 del Calendario de Actividades de la Licitación**, del 9 al 13 de octubre de 2017 se llevaron a cabo las actividades relacionadas con los numerales 5.4.1, 8.7 y 8.11 denominadas **"Entrega al Instituto, de la manifestación de aceptación para continuar en el proceso hasta tanto no finalice el proceso. Actualización y/o liberación de las Garantías de Seriedad, según sea el caso"**.

Con base en los numerales 5.4.1, 8.7 y 8.11, el representante del Testigo Social testificó y compareció que la Instancia Convocante recibiera en sus instalaciones ubicadas en Insurgentes Sur No. 1143, colonia Nochebuena, delegación Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, la entrega por parte de los Participantes de la manifestación de aceptación para continuar en el proceso hasta tanto no finalice

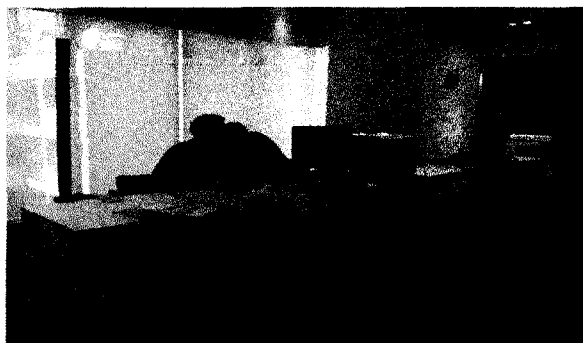
"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



el proceso (Apéndice H). De dicha entrega, el Participante con Folio Único M9-531341 entregó 1 (una) manifestación aplicable de aceptación para continuar en el proceso y el Participante con Folio Único R1-151504 entregó 2 (dos) manifestaciones no aplicables de aceptación de continuar en el proceso, debido a que él fue Participante Ganador de esos mismos Lotes.

Asimismo, la Convocante me entregó el reporte correspondiente de la(s) entrega(s) de la(s) manifestación(es) de aceptación de continuar en el proceso hasta en tanto no finalice, mismo que adjunto al presente como **Anexo 18**.

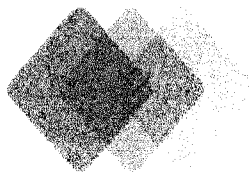
En los casos en los cuales los Participantes no manifiesten su interés de continuar en el proceso para un Lote determinado en apego al Apéndice H o que manifieste expresamente su deseo de no continuar en el proceso para un Lote determinado, el Instituto estará en posibilidad de liberar la Garantía de Seriedad correspondiente.



COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL:

Después de haber participado en las actividades señaladas en los numerales 5.4.1, 8.7 y 8.11 de las Bases de la **"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"** denominada **"Entrega al Instituto, de la manifestación de aceptación para continuar en el proceso hasta tanto no finalice el proceso.**

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



Actualización y/o liberación de las Garantías de Seriedad Según sea el caso", en opinión del Testigo Social, el desarrollo de las mismas fue llevado a cabo por la Convocante cumpliendo con lo establecido en el numeral 4. **Calendario de Actividades de la Licitación** y con lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de las Bases.

Entre los puntos a destacar se encuentran:

- Se testificó y compareció que la actividad de entrega de la manifestación de aceptación para continuar en el proceso hasta en tanto no finalice el proceso se llevara en cumplimiento a los establecido en las Bases de la presente licitación;
- Se testificó y compareció la entrega del Participante con Folio Único M9-531341 de 1 (una) manifestación aplicable de aceptación para continuar en el proceso y la entrega del Participante con Folio Único R1-151504 de 2 (dos) manifestaciones no aplicables de aceptación de continuar en el proceso, debido a que él fue Participante Ganador de esos mismos Lotes.
- Se testificó y compareció el proceso de actualización y/o liberación de las Garantías de Seriedad Según sea el caso se llevara a cabo conforme a las Bases.

3.14.- Entrega de la documentación física que guarde plena identidad con aquella cargada en el Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO), de conformidad con el numeral 5.4.1 de las Bases.

De la participación del Testigo Social en la actividad señalada de la "Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)" se señala lo siguiente:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

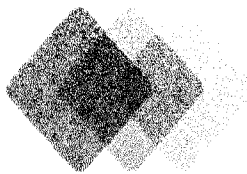
De la participación del Testigo Social en la actividad señalada en el numeral 5.4.1 de las Bases.

Entrega de la Documentación física que guarde plena identidad con la presentada en el numeral 5.1.3

Con relación a lo anterior, se testificó la actividad correspondiente al numeral

Testificar y comparecer sobre entrega de la documentación física que guarde plena identidad con la presentada en el numeral 5.1.3 de las Bases.

De la actividad antes mencionada, se desprenden los siguientes comentarios:



De acuerdo al *"Calendario mediante el cual se da a conocer a los Participantes Ganadores las fechas correspondientes para la entrega de documentación física y de los números de referencia para el pago de las Contraprestaciones dentro de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"*, con base en el numeral 5.4.1, el representante del Testigo Social testificó y compareció que la Instancia Convocante recibiera en sus instalaciones ubicadas en Insurgentes Sur No. 1143, colonia Nochebuena, delegación Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, a los Participantes Ganadores para la actividad de entrega al Instituto de la documentación física que guarde plena identidad con la presentada en el numeral 5.4.1.

Sobre la actividad, entre el 9 y el 12 de octubre de 2017, 13 (trece) Participantes Ganadores realizaron la entrega de la documentación correspondiente, de conformidad con el numeral 5.4.1 de las Bases de Licitación.

Posterior a ello, y en cumplimiento con lo establecido en el numeral 5.4.1 de las Bases correspondiente a la actividad en comento, el Instituto Federal de Telecomunicaciones entregó al Testigo Social el ***"Reporte de entrega de documentación física que guarde plena identidad con la cargada en el SERPO, de acuerdo al numeral 5.4.1 de las Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"***, mismo que se adjunta al presente como Anexo 19.

El documento contiene la relación de toda la documentación física que guarde plena identidad con la presentada en el numeral 5.1.3 de las Bases, de acuerdo al numeral 5.4.1 de las Bases de la Licitación No. IFT-6. El reporte está estructurado en tres columnas:

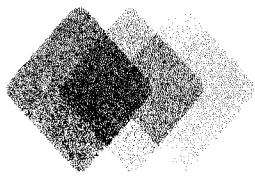
- Folio Único;
- Fecha de entrega
- Observaciones

Con ello, la Instancia Convocante dio cumplimiento en tener de manera sistematizada y organizada toda la documentación física que fue entregada por los Participantes de la Licitación No. IFT-6.

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL:

Después de haber participado en la actividad señalada en el numeral 5.4.1 de las Bases de la ***"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión del Servicio Público de***

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)" correspondiente a la **"Entrega de la Documentación física que guarde plena identidad con la cargada en el SERPO"**, en opinión del Testigo Social, el desarrollo del mismo fue llevado a cabo por la Convocante cumpliendo con lo establecido el numeral 4. **Calendario de Actividades de la Licitación** y con lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de las Bases.

Entre los puntos a destacar se encuentran:

- Se testificó y compareció que la actividad correspondiente a la **"Entrega de la documentación física que guarde plena identidad con la cargada en el SERPO"** se llevara a cabo conforme los establecen las Bases de la presente Licitación.
- Se testificó y compareció que entre el 9 y 12 de octubre de 2017, se recibió documentación por parte de 13 (trece) Participantes Ganadores que recibieron en su momento, el Acta de Fallo correspondiente.

3.15.- Pago de la(s) Contraprestación(es). En el caso de Consorcios, acreditación ante el instituto de la constitución de sociedades mercantiles y presentación del pago de derechos por el estudio de la documentación relacionada con la constitución de la sociedad mercantil.

De la participación del Testigo Social en las actividades señaladas en los numerales 5.4.2 y 5.4.3 de las Bases de la **"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"** denominada **"Pago de la(s) Contraprestación(es). En el caso de Consorcios, acreditación ante el instituto de la constitución de sociedades mercantiles y presentación del pago de derechos por el estudio de la documentación relacionada con la constitución de la sociedad mercantil"**.

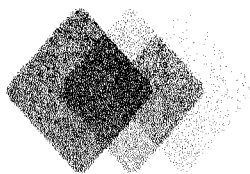
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

De la participación del Testigo Social en las actividades señaladas en los numerales 5.4.2 y 5.4.3 de las Bases:

Pago de la(s) Contraprestación(es).

En el caso de Consorcios, acreditación ante el instituto de la constitución de sociedades mercantiles y presentación del pago de derechos por el estudio de la documentación relacionada con la constitución de la sociedad mercantil.

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



Con relación a lo anterior, se testificó la actividad correspondiente al numeral 15 del Calendario de Actividades del Anexo Técnico correspondiente, mismo que se detalla a continuación:

Testificar sobre el reporte relativo a la verificación del pago de la(s) Contraprestación(es) correspondiente(s).

En el caso de Consorcios, testificar sobre el reporte de la acreditación ante el Instituto de la constitución de sociedades mercantiles y presentación del comprobante de pago de derechos por el estudio de la documentación relacionada con la constitución de la sociedad mercantil.

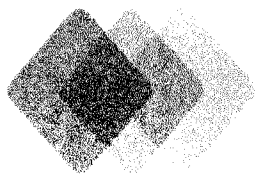
Del proceso de Licitación antes mencionado, se desprenden los siguientes comentarios:

De conformidad con el numeral 5.4.1 del Calendario de Actividades de las Bases de la presente Licitación, del 9 de octubre al 17 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la actividad correspondiente al **"Pago de la(s) Contraprestación(es). En el caso de Consorcios, acreditación ante el instituto de la constitución de sociedades mercantiles y presentación del pago de derechos por el estudio de la documentación relacionada con la constitución de la sociedad mercantil"**.

Con base en los numerales 5.4.2 y 5.4.3 el representante del Testigo Social testificó el documento relativo al **"Reporte del estado de pago de las Contraprestaciones correspondientes respecto de los Lotes de los Participantes Ganadores de la Licitación No. IFT-6"**, documento en el cual la Instancia Convocante dio a conocer la siguiente información:

1. Recepción y acreditación de pago por 32 (treinta y dos) Lotes por un monto de \$1,614,030,500.00 (Mil seiscientos catorce millones treinta mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Posterior a ello, y en cumplimiento con las actividades establecidas en los numerales 5.4.2 y 5.4.3 de las Bases correspondientes al **"Pago de la(s) Contraprestación(es) correspondiente(s). Acreditación ante el Instituto de la constitución de sociedades mercantiles y presentación del comprobante de pago de derechos por el estudio de la documentación relacionada con la constitución de la sociedad mercantil"**, el Instituto Federal de Telecomunicaciones entregó al Testigo Social el **"Reporte del estado de pago de las Contraprestaciones correspondientes respecto de los Lotes de los Participantes Ganadores de la Licitación No. IFT-6"**, mismo que se adjunta al presente como Anexo 20.



Es importante señalar que, el documento contiene la relación del pago de las Contraprestaciones realizadas por los Participantes Ganadores de la Licitación No. IFT-6, el cual está estructurado en ocho columnas:

- Banda;
- Lote (Bases);
- Canal de Transmisión;
- Localidad(es) principal(es) a servir;
- Folio Único del Participante Ganador;
- Nombre del Participante Ganador;
- Componente Económico (pesos), y
- Status.

Con ello, la Instancia Convocante dio cumplimiento en tener de manera sistematizada y organizada la relación de los pago de las contraprestaciones, así como sus acreditaciones realizadas por los Participantes Ganadores de la Licitación No. IFT-6.

Es importante señalar, que la Convocante publicó el 13 de noviembre de 2017 el comunicado de prensa No. 144/2017, mediante el cual informó sobre la acreditación de los pagos de las contraprestaciones por los 32 (treinta y dos) canales de Televisión Radiodifundida Digital de la Licitación No. IFT-6. Dicho documento se adjunta al presente como **Anexo 21** y se encuentra en la dirección electrónica siguiente:

<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicadocontraprestacioneslicitacionift-6.pdf>

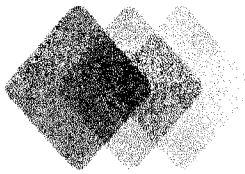
En el comunicado se informó el número de Participantes Ganadores que pagaron las Contraprestaciones correspondientes por los 32 (treinta y dos) canales de Televisión Radiodifundida Digital, además de informar las fechas en las cuales se les hará entrega de los correspondientes títulos de concesión de espectro radioeléctrico para uso comercial y, en su caso, de concesión única.

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL:

Después de haber participado en las actividades señaladas en los numerales 5.4.2 y 5.4.3 de las Bases de la **"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"**, en las actividades señaladas como:

Pago de la(s) Contraprestación(es).

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



En el caso de Consorcios, acreditación ante el instituto de la constitución de sociedades mercantiles y presentación del pago de derechos por el estudio de la documentación relacionada con la constitución de la sociedad mercantil.

En opinión del Testigo Social, el desarrollo del proceso fue llevado a cabo por la Convocante cumpliendo con lo establecido el numeral **4 del Calendario de Actividades de la Licitación** y con lo dispuesto en los numerales **5.4.2 y 5.4.3** de las Bases.

Entre los puntos a destacar se encuentran:

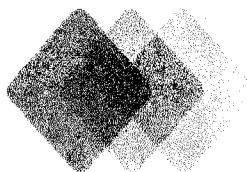
- Se realizó el pago de la Contraprestación por 32 (treinta y dos) Lotes por un monto de \$1,614,030,500.00 (Mil seiscientos catorce millones treinta mil quinientos pesos 00/100 M.N.), de conformidad y estricto apego a lo establecido en los artículos 78 párrafo primero y 101 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y los numerales 5.4.2 y 5.4.3. de las Bases de la presente Licitación;
- Asimismo, a solicitud de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, la Unidad de Cumplimiento, a través de la Dirección General de Supervisión realizó la consulta de los registros de pago en el sistema Web E5Cinco administrado por la Secretaría de la Función Pública, confirmando los depósitos hechos por los Participantes Ganadores a favor de la Tesorería de la Federación; y
- Se testificó la publicación del comunicado **No. 144/2017**, mediante el cual la Instancia Convocante informó lo acontecido en la actividad mediante el cual se acredita el pago total de las Contraprestaciones por 32 (treinta y dos) canales de Televisión Radiodifundida Digital de la Licitación No. IFT-6, efectuado por los Participantes Ganadores.

3.16.- Otorgamiento y firma del (los) título(s) de concesión

De la participación del Testigo Social en la actividad correspondiente al numeral 5.4.4 denominada **"Otorgamiento y firma del (los) título(s) de concesión"** de la **"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"**.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

De la participación del Testigo Social en la actividad señalada en el numeral 5.4.4 de las Bases denominada **"Otorgamiento y firma del (los) título(s) de concesión"**.



Con relación a lo anterior, se testificaron las actividades correspondientes a los numerales 16 y 17 del Anexo Técnico correspondiente mismo que señala lo siguiente:

16.- Testificar sobre el otorgamiento y firma del (los) títulos de concesión.

17.- Testificar y comparecer sobre la liberación de las Garantías de Seriedad sobre aquellos participantes ganadores a los cuales se les otorgó el(los) títulos de concesión correspondiente(s).

Del proceso de Licitación antes mencionado, se desprenden los siguientes comentarios:

El otorgamiento y firma del (los) títulos de concesión se llevó a cabo de acuerdo al Calendario de Actividades de las Bases de la Licitación No. IFT-6, del 18 al 20 de diciembre de 2017, de conformidad con lo señalado en el numeral 5.4.4 de las Bases de la presente Licitación, que a la letra establece lo siguiente:

El(los) título(s) de Concesión de Espectro Radioeléctrico de Uso Comercial será(n) otorgado(s) a los Participante(s) Ganador(es) en los plazos previstos en el Calendario de Actividades, una vez que hayan dado debido cumplimiento a las condiciones establecidas en el Acta de Fallo, de conformidad con el numeral anterior.

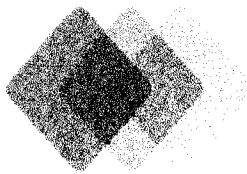
Derivado de lo anterior, el Testigo Social compareció y testificó la entrega de títulos de concesión, de los cuales 11 (once) corresponden a Títulos de Concesión Única para Uso Comercial y 32 (treinta y dos) corresponden a Títulos de Concesión para usar, aprovechar y explotar Bandas de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico para uso Comercial.

La entrega de los Títulos de Concesión se llevó a cabo el 18 de diciembre del 2017 de la siguiente forma:

Entrega de títulos de concesión Licitación No. IFT-6 (18 de diciembre de 2017)	
Tipo de títulos de concesión	Número de títulos de concesión entregados
Títulos de Concesión Única para Uso Comercial.	11 (once)
Títulos de Concesión para Usar, Aprovechar y Explotar Bandas de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico para Uso Comercial.	32 (treinta y dos)

De dicha actividad, la Convocante me hizo entrega del "*Reporte de otorgamiento y firma de títulos de concesión de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la*

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



*prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)", mismo que se adjunta al presente como **Anexo 22**.*

Es importante señalar, que en el mismo acto de la entrega de los títulos de concesión, el Instituto Federal de Telecomunicaciones liberó las 32 (treinta y dos) Garantías de Seriedad a los Participantes Ganadores correspondientes a la actividad anterior, dando cumplimiento al numera 8.10, fracción VI de las Bases de la presente Licitación la cual señala:

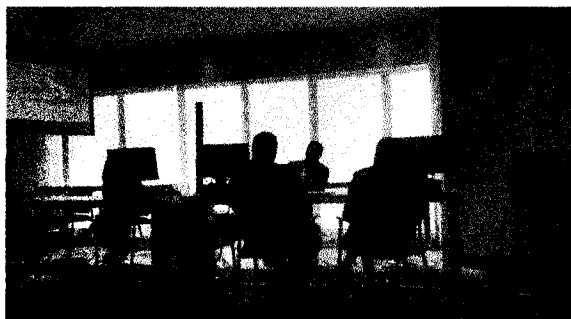
La Garantía de Seriedad será liberada por el Instituto en los casos siguientes:

(...)

En caso de un Participante Ganador se le entregará en el mismo acto en que se entregue el título de Concesión de Espectro Radioeléctrico para uso Comercial correspondiente.

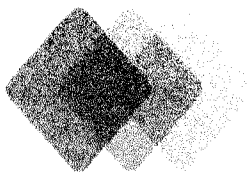
Asimismo, el Instituto Federal de Telecomunicaciones emitió el comunicado de prensa 163/2017, mismo que adjunto al presente como **Anexo 23** y se encuentra en la siguiente liga para su consulta:

<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicadoift163entregadeconcesiones18122017ok.pdf>



3.17.- Emisión del Acuerdo mediante el cual se declaran desiertos lotes de la Licitación No. IFT-6.

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



Con relación a la ***"Emisión del Acuerdo mediante el cual se declaran desiertos lotes de la Licitación No. IFT-6"*** de la ***"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"***, el Testigo Social testificó sobre:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONCESIONAR EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE 148 CANALES DE TRANSMISIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN RADIODIFUNDIDA DIGITAL (LICITACIÓN NO. IFT-6), RESPECTO DE 116 LOTES.

Dicho acuerdo fue emitido con fundamento en el artículo 80 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el cual establece lo siguiente:

Artículo 80. Se declarará desierta y podrá expedirse una nueva convocatoria, cuando las propuestas presentadas en la licitación pública no aseguren las mejores condiciones conforme al interés público, no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la licitación o cuando las contraprestaciones ofrecidas a favor de la Tesorería de la Federación sean inferiores al valor mínimo de referencia.

Asimismo, con base en el numeral 12, fracción I de las Bases el cual establece lo siguiente:

12. Motivos por los que se podrá declarar desierta la Licitación. Serán motivos para declarar desierta la Licitación o bien, el proceso licitatorio para algunos Lotes en particular, los siguientes:

(...)

I. Cuando no existan Interesados o habiéndolos, ninguno de éstos haya adquirido la calidad de Participante;

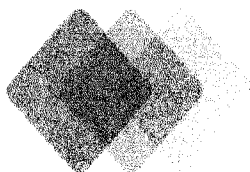
(...)

III. En el caso previsto en el numeral 5.4.1 de las presentes Bases.

Dicho Acuerdo No. P/IFT/201217/955 fue aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su LV Sesión Ordinaria, de fecha 20 de diciembre de 2017, mismo que se adjunta al presente como **Anexo 24** y que se encuentra disponible en la siguiente liga para su consulta:

<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/industria/espectro-radioelectrico/television/2016/6/acuerdolotesdesiertosiftno.6.pdf#overlay-context=industria/espectro-radioelectrico/radiodifusion/2016/licitacion-ift-6-television-radiodifundida-digital>

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



Con ello el Instituto, declaró desiertos 116 (ciento dieciséis) Lotes, derivado de las siguientes causales:

Causal por la cual se declaró Desierto el Lote	Número de Lotes
Numeral 12, fracción I de las Bases de la Licitación de mérito.	116 (ciento dieciséis)

Una vez emitido el acuerdo en comento, se dio por concluida la ***"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"***.

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL:

Después de haber participado en la actividad correspondiente a la ***"Emisión del Acuerdo mediante el cual se declaran desiertos lotes de la Licitación No. IFT-6"*** respecto de la ***"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"***, en opinión del Testigo Social, el desarrollo del proceso fue llevado a cabo por la Convocante cumpliendo con lo establecido en los numerales 5.4.4, de las Bases de la presente licitación.

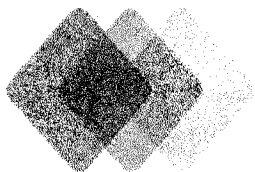
Entre los puntos a destacar se encuentran:

- Se declaró desierta la Licitación No. IFT-6, respecto de 116 (ciento dieciséis) Lotes.
- Se testificó sobre la emisión del ***"Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara desierta la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6), respecto de 116 Lotes"***.

Conclusiones y opinión

El Testigo Social observó que las etapas y actividades del proceso de la ***"Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)"*** fueron llevadas a cabo con apego oportuno y puntual a lo dispuesto en los ordenamientos legales y en la normatividad interna aplicable establecida en las Bases de la

"La sociedad organizada en tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación en asuntos de interés público"



Licitación, privilegiando durante todo el proceso la transparencia, imparcialidad e igualdad de condiciones para todos los Interesados/Participantes/Participantes Ganadores.

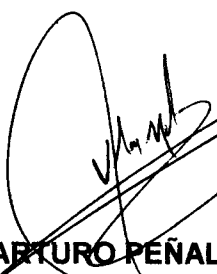
Siendo los puntos más importantes:

- Fueron entregados 11 (once) Títulos de Concesión Única para Uso Comercial;
- Fueron entregados 32 (treinta y dos) Títulos de Concesión para usar, aprovechar y explotar Bandas de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico para uso Comercial;
- Los Participantes Ganadores que obtuvieron título de concesión, cumplieron con todos los requisitos señalados en los numerales correspondientes de las Bases del presente proceso de Licitación, y
- Con la emisión del Acuerdo de Lotes desiertos de la Licitación No. IFT-6 por 116 (ciento dieciséis) Lotes se da por concluida la licitación.

Asimismo, de las reuniones de trabajo llevadas a cabo entre los servidores públicos de la Instancia Convocante y el Testigo Social, éste último pudo conocer de manera integral la forma en que se llevó a cabo el presente proceso de Licitación, la cual sirvió de base para los trabajos realizados por el Testigo Social.

Derivado de toda la información obtenida, el Testigo Social pudo comparecer y testificar que las diferentes etapas del proceso de Licitación (No. IFT-6) se llevaron a cabo de manera oportuna dando cumplimiento a lo dispuesto en los ordenamientos legales, la normatividad interna aplicable y las Bases de Licitación, siendo la constante de todo el proceso la transparencia, legalidad, imparcialidad e igualdad de condiciones para los Interesados/Participantes/Participantes Ganadores que participaron en el proceso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.


ING. ARTURO PEÑALOZA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL


LIC. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL FIRMANDO
EN TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO
ESTABLECIDO EN EL MANUAL DEL
PROGRAMA DE ATESTIGUAMIENTO
DE CONTRATACIONES PÚBLICAS